



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE TEJUPILCO

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**BULLYING EN ESTUDIANTES DE PREPARATORIA CON ACTITUDES DE
MACHISMO SEXUAL, 2021**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PSICOLOGÍA**

PRESENTA

**MAYETZI ZHAIRETH PEREZ SANTANA
NÚM. DE CUENTA 1773111**

DIRECTOR DE TESIS

DR. EN ED. SALVADOR BOBADILLA BELTRÁN

TEJUPILCO, MÉXICO; NOVIEMBRE DE 2022

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación se divide en dos apartados, primero contempla el marco teórico y el segundo está integrado el método.

El marco teórico se compone de dos capítulos de dos variables, en el cual primero se aborda investigación respecto a la primera variable lo cual se encuentra la definición de bullying, ¿porque existe el bullying?, así como causas, la violencia y acoso escolar, tipos de acoso, participantes en el acoso escolar, también la definición de víctima, victima activa y pasiva, intimidación escolar, intimidación verbal y psicológica, intimidación física y por ultimo intimidación disocial.

La segunda variable se abordará la definición de Machismo sexual, así como violencia, genero, tipos de violencia, violencia familiar y violencia doméstica, también la definición de agresión, agresores y acosadores.

En el segundo apartado se aborda el método; en donde se considera los temas se desarrolla el Planteamiento del problema, así como la pregunta de la investigación, objetivo general y específicos, en él se describe el tipo de estudio, diseño, población, recursos, límites y beneficios del proyecto e instrumentos y técnicas de recopilación de datos.

Finalmente se presentan los resultados, así como su discusión, las conclusiones, las recomendaciones derivadas de la investigación. Y al final del documento se encuentran las referencias bibliográficas

RESUMEN

En la presente investigación, que tiene por título bullying en estudiantes de preparatoria con actitudes de machismo sexual, 2021 tiene como objetivo general describir la prevalencia de bullying en estudiantes de preparatoria con actitudes de machismo sexual. La investigación se realizó mediante el método descriptivo, tomando como población de 33 estudiantes de los 3 grados de la preparatoria oficial no.117 de San Juan Acatitlan del municipio de Luvianos, donde se implementó el Cuestionario para la Exploración del Bullying "CEBU", desarrollada por Estrada en colaboración con Jaik (2011) así también se tomará en cuenta la escala de Machismo Sexual (Sexismo) (EMS-Sexismo-12). El procesamiento de la información se realizó en el paquete estadístico SPSS versión 23. En cuanto a los datos obtenidos se determinó que la preparatoria no presenta bullying en general, así como la primera dimensión que es víctima se identificó el 20.8% en un nivel alto de bullying, mientras que en la dimensión de agresor se determinó que el 18.8% de los estudiantes se encuentran en un nivel alto, en la tercera dimensión de observador se reconoció que el 31.3% se localizó en un nivel alto, por último el 76.67% de la población de alumnos se encuentran en un nivel medio de actitudes de machismo sexual, lo cual no influyen las actitudes de machismo sexual en el comportamiento de los alumnos. Por lo cual se recomienda seguir trabajando con los alumnos para que sigan mostrando más respeto entre ellos y sigan llevando una relación amena entre compañeros.

Palabra clave: machismo sexual, bullying, víctima, agresor, observador y violencia.

INDICE

PRESENTACIÓN.....	i
RESUMEN.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	v
CAPITULO 1: BULLYING	- 8 -
DEFINICIÓN DE BULLYING.....	- 8 -
1.2 ¿POR QUE EXISTE EL BULLYING?.....	- 9 -
1.3 CAUSAS DEL BULLYING.....	- 10 -
1.4 VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR.....	- 11 -
1.5 TIPOS DE ACOSO.....	- 13 -
1.5.1 ACOSO DIRECTO.....	- 13 -
1.5.2 ACOSO INDIRECTO.....	- 15 -
1.6 PARTICIPANTES EN EL ACOSO ESCOLAR.....	- 16 -
1.6.1 VICTIMA.....	- 17 -
1.6.3 VICTIMA ACTIVA.....	- 21 -
1.6.4 INTIMIDACION ESCOLAR.....	- 22 -
1.6.5 INTIMIDACION VERBAL Y PSICOLOGICA.....	- 24 -
1.6.6 INTIMIDACION FISICA.....	- 24 -
1.6.7 INTIMIDACION DISOCIAL.....	- 25 -
CAPITULADO 2 MACHISMO SEXUAL.....	- 27 -
2.1 MACHISMO.....	- 27 -
2.3 MACHISMO SEXUAL.....	- 30 -
2.4 VIOLENCIA.....	- 33 -
2.5 GENERO.....	- 36 -
2.5.1 ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL ESTUDIO DEL SISTEMA SEXO/GÉNERO...-	38 -
2.6 TIPOS DE VIOLENCIA.....	- 39 -
2.6.1 VIOLENCIA DE GENERO.....	- 39 -
2.6.2 VIOLENCIA FAMILIAR.....	- 40 -
2.6.3 VIOLENCIA DOMESTICA.....	- 43 -
2.7 AGRESIÓN.....	- 45 -
2.8 LOS AGRESORES Y ACOSADORES.....	- 46 -
2.8.1 CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR.....	- 47 -
Objetivo general.....	- 49 -

Objetivos específicos	- 49 -
PLANTEAMIENTO	- 50 -
TIPO DE ESTUDIO	- 52 -
VARIABLES	- 52 -
POBLACIÓN	- 53 -
INSTRUMENTO	- 53 -
DISEÑO DE INVESTIGACION	- 55 -
CAPTURA DE INFORMACIÓN	- 55 -
PROSESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	- 56 -
RESULTADOS	- 57 -
DISCUSIÓN	62
SUGERENCIAS	67
REFERENCIAS	68
ANEXOS	78

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) considera que la violencia que se ha constatado en Latinoamérica ha tomado el carácter de problema epidémico. El acoso escolar se caracteriza por la intencionalidad de hacer daño por parte del agresor, por su mantenimiento en el tiempo y por la asimetría de poder. Se puede manifestar en forma física, sistemática, psicológica, emocional, social, sexual, cibernética, racial y verbal; en cualquiera de sus formas se expresa malestar por la asimetría de fuerza. La agresión se caracteriza porque el acosador utiliza de forma maliciosa la palabra para provocar angustia y sufrimiento a otro estudiante (quien se convierte en víctima) (Díaz y Prados, 2004).

El bullying ocurre cuando las niñas, niños o adolescentes son atormentados continuamente por otro u otros con más poder, ya sea por su fortaleza física o por su nivel social, (desequilibrio de fuerzas) y un deseo de intimidar y dominar a otras personas. El bullying se da entre pares y sucede entre una o varias personas, aunque por lo general, se lleva a cabo entre varias personas, dejando a la persona que recibe el maltrato en una total indefensa (Berger, 2009).

En la actualidad, la violencia se hace más presente en diferentes situaciones de la sociedad, y lamentablemente las escuelas no están exentas de esto. Muchos son los casos que se han presentado sobre actos de violencia en las escuelas que han tenido consecuencias trágicas. Conocer las manifestaciones del fenómeno Bullying en el ámbito educativo, sus participantes, los tipos de Bullying, sus consecuencias y cuáles podrían ser algunas alternativas para evitarlo. Uno de los primeros autores en definir el concepto de bullying fue Olweus (1998) señalando que “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”.

El bullying es un fenómeno que está caracterizando la sociedad infanto-juvenil de hoy en día. A pesar de no ser un acontecimiento actual, sino que se remonta desde tiempos ancestrales, si es cierto que la dimensión que está tomando actualmente desborda los límites de los problemas de conducta (Ortega, 2010).

La mayoría de las investigaciones concluyen que la clave para disminuir la violencia en las escuelas es trabajar con toda la comunidad escolar. Eso significa convencer al profesorado, equipo directivo, funcionarios públicos, estudiantes y familias de que no es correcto que los alumnos ejerzan conductas con alguna agresividad ni física ni emocional. Y no solo por fomentar la convivencia, que ya sería suficiente motivo, sino también por lograr mejores aprendizajes y mayor motivación académica (Díaz, 2004).

La mayor parte de las amenazas no se llevan a cabo, sino que a veces es la forma que tienen los niños y niñas de hablar para hacerse fuertes o de llamar la atención a sus compañeros. Pero también hay amenazas potencialmente peligrosas, aunque es difícil poder predecir con completa certeza el comportamiento futuro de un niño o adolescente. Por ello nunca podemos quedarnos en pensar que no va a pasar nada. En apariencia, y para muchas personas, la violencia social es percibida como la única. En particular, rara vez se puede generar conciencia en el ámbito educativo que la violencia tiene una existencia en dicho contexto. Es indispensable empezar a asumir la violencia como fenómeno de importante reflexión en la institución educativa (Camargo, 1997).

En el estudio investigativo de Mooji (1997) sobre dicho fenómeno de victimización, los maestros mencionan que un 8% de los alumnos son ocasionalmente víctimas de intimidación o violencia de otros alumnos. Un 7% de los alumnos ocasionalmente intimidan a otros o usan violencia física contra ellos. Un 18 por ciento exhiben conductas perturbadoras en clase.

La intimidación y la victimización entre escolares son procesos de gran complejidad que se producen en el marco de las relaciones interpersonales y con gran frecuencia en el contexto escolar, donde muchas veces el problema se agranda progresivamente, generando graves repercusiones a mediano y largo plazos para

los implicados. Las víctimas manifiestan una alta probabilidad de ocurrencia en años posteriores de inadaptación social y fracaso escolar. Los agresores por su parte, pueden llegar a verse implicados en contextos de delincuencia juvenil (Ortega, 1997).

Es bastante frecuente encontrar situaciones de peleas en los centros escolares entre los niños, y estas situaciones pueden ser controladas por lo general por los profesores u otros estudiantes implicados. Sin embargo, en una proporción más reducida de escuelas la violencia es más o menos un problema recurrente.

El machismo engloba un conjunto de creencias, actitudes y conductas, que suponen la superioridad del hombre con respecto a la mujer en diversos aspectos de la convivencia humana (Berbero, 2004).

Por tanto, podría considerarse como una forma de sexismo. El sexismo como una forma de prejuicio comenzó a ser estudiado a partir de la obra de Gordon Allport (1954) durante la primera mitad del siglo XX, pero, como una manifestación cultural, ha estado presente desde el comienzo de la civilización y la conformación de los primeros grupos humanos, donde se fueron designando los roles sociales en función del sexo; alcanzó su máxima expresión durante la edad media, cuando las concepciones de la debilidad y la inferioridad femenina se mezclaron con las creencias religiosas (Bosch Fiol, 1992).

Tanto la masculinidad como el machismo se expresan con una gran variedad de matices y dentro de un espectro conductual sumamente variable; que depende, a su vez, de diversos aspectos socioculturales. Por ejemplo, la masculinidad y la feminidad se solapan en cuanto a su instrumentalidad y su expresividad, es decir, como “medio para” ganar un beneficio o como “medio de” expresión, respectivamente (Berbero, 2004). En ese sentido, se ha reportado que una feminidad negativa es más nociva para la salud mental que una masculinidad negativa.

PRIMERA

PARTE

MARCO

TEORICO

CAPITULO 1: BULLYING

DEFINICIÓN DE BULLYING

El bullying se puede definir como la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro u otros. Incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas. El término deriva de una palabra inglesa, aceptada a nivel mundial para referirse al acoso entre compañeros, y definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas –persona, grupo, institución– adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que otro se ubique en uno de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral (Ortega, 1994).

Es una conducta violenta y recurrente que se da entre pares, pero no es la única en el contexto de la violencia escolar, pues no da cuenta de las muchas acciones, actitudes y hechos que diversos protagonistas emprenden en el espacio escolar. Es importante mencionar que no en todos los casos en donde se presenta la violencia escolar se registran necesariamente fenómenos de bullying (René, 2010).

Bullying no sólo un problema de carácter psicológico como buena parte de la literatura apunta, sino que se trata de un fenómeno también de carácter socioeducativo, Existen varios tipos de bullying: físico, verbal, gesticular y cibernético (Gómez , 2019).

Según Pedreira (2011) el bullying es una amenaza para el sistema escolar que necesita de la sensibilidad social. Según la encuesta nacional realizada por el Ministerio de Educación peruano existe un aumento preocupante en la aparición de problemas de acoso, el cual se puede resumir en las cifras que siguen:

- 1) El 54% de escolares entrevistados a escala nacional, entre el 2007 y el 2010, declara haber sufrido agresiones diversas
- 2) El 91% señaló que los apodos constituían el tipo de agresión más frecuente
- 3) El 36,5% se acogió a la denominada ley o código de silencio en clase
- 4) El 64% de los compañeros de clase fueron testigos de estas agresiones, pero optó por no defender a los agredidos
- 5) Por su parte, los maestros se abstuvieron de intervenir en el 34,2% de los actos violentos que presenciaban
- 6) Para redondear este esquema de impunidad, solo el 13,6% de las víctimas comunicaron a sus padres lo que sucedía, y un 30% de estos padres no les dieron la debida importancia a estos actos de violencia escolar, no obstante que el 10,6% de los casos podía calificarse como bullying severo.

1.2 ¿POR QUE EXISTE EL BULLYING?

Suckling y Temple (2006) sostiene que el abuso presenta siete elementos:

Intención de hacer daño.

Esta intención se materializa.

Alguien sufre ese daño.

El acosador aplasta al acosado con su fuerza.

A menudo la acción carece de justificación.

La conducta se repite una y otra vez.

El daño causado al acosado produce una sensación de satisfacción al acosador.

Según Dan Olweus (1999, como se citó en Castro, 2009) considera que debe existir tres criterios para que exista acoso entre iguales:

- Comportamiento agresivo con intención de hacer daño.
- Realizarse el acoso repetidamente a través del tiempo.
- Desarrollarse en una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder o de fuerza (relación asimétrica).

Finalmente Armas (2007) agrega lo siguiente ya que la intimidación surge de la interacción de cuatro factores:

- Una víctima que sufre la agresión o acoso.
- Un agresor que hace la intimidación.
- Unos espectadores pasivos que presencian la agresión sin hacer nada.
- Un contexto familiar, escolar o social que ignoran o permiten la intimidación.

1.3 CAUSAS DEL BULLYING

Según Berger (2009) las causas de este fenómeno de bullying o acoso escolar son múltiples y complejas. Existen, en nuestra sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la violencia doméstica, que se hace patente a través de los fenómenos de violencia hacia la mujer y el maltrato infantil o por la vía de los medios de comunicación masiva.

Sin embargo, carecemos de ciertas condiciones protectoras que podrían mitigar los efectos de dichos factores, como modelos sociales positivos y solidarios, contextos de ocio y grupos de pertenencia constructivos o adultos disponibles y atentos para ayudar.

Paredes (2018) el bullying en la actualidad es un verdadero problema de salud creciente que ha ganado espacio, pero sin embargo es poco denunciado, a pesar de existir leyes en el Ecuador que lo estipulan como delito; la forma de maltrato en la actualidad se ha intensificado debido a la utilización de redes sociales y discriminación de clase.

En Ámbito, en una unidad educativa privada, se realizó el presente estudio transversal descriptivo en jóvenes de 13 a 18 años de edad, mediante la aplicación de una encuesta, y los resultados mostraron que el 49 % de adolescentes admite ser acosado, identificándose a la provocación, el maltrato verbal como formas frecuentes de intimidación, seguido del maltrato físico y psicológico; el lugar donde se produce el mayor número de intimidaciones es fuera de la unidad educativa y en ausencia del docente; el adolescente intimidado en alto porcentaje no comparte su problema, lo que hace que esta modalidad de intimidación no sea resuelta de forma inmediata y no se tome el correctivo necesario, tanto para el acosador como para el intimidado, lo cual en el futuro traerá graves consecuencias, dentro de las cuales se pueden citar trastornos psicológicos, de conducta, bajo rendimiento escolar, distinta y en el peor de los casos llegar a autolisis (Paredes & et al, 2018).

1.4 VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR.

La Violencia y la Salud se trata del uso intencional de la fuerza o el poder físico de hechos o con amenaza contra uno mismo o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones o muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003)

En esta definición hay un reconocimiento de la necesidad de incluir los actos violentos que no causan forzosamente lesiones o muerte, pero que significan una carga para las víctimas, las familias, los servicios de salud, las instituciones educativas y la comunidad en general (Barragán & et al, 2010).

Según Hernández (2016) y como muchas conductas humanas, la violencia encuentra su análisis en sus dimensiones, por un lado, el homicidio y la delincuencia, como extremo grave; y el hostigamiento e intimidación como una forma más atenuada de violencia.

La violencia escolar se ha convertido en un problema de preocupación creciente, definida como aquel comportamiento violento en centros de enseñanza primaria o secundaria que causan daños físicos y psicológicos a otros alumnos o profesores y/o dificultan el ejercicio de la docencia y el funcionamiento de las clases (Samartin, 2006).

Este tipo de violencia expresa conductas como manifestaciones de burlas, lenguaje obsceno, peleas, actos de vandalismo y que implican destrucción o daño de elementos de la institución (Basiele, 2004).

El acoso escolar es un fenómeno antiguo, aun cuando muchos, se están familiarizando con el tema, no es hasta finales de la década de los 70, que este fenómeno ha obtenido un estudio sistémico. Quizás en nuestro país parece ser que su incidencia sea menor, pero su detección va tomando lugar, debido a la manifestación de sus consecuencias, producto de una crisis cultural, social y familiar que nuestro entono va acarreado (Aviles, 2002).

Este fenómeno ha ocurrido desde siempre, pero ha sido muy recientemente cuando los medios de comunicación han empezado a hacer eco de estos episodios de violencia. Aun así, resulta difícil explicar cómo se inicia este proceso de acoso en la escuela, pues estos actos, algunos hostiles, son tan cotidianos que son llamados normales, empiezan con una sencilla falta de respeto o una mentira, pero solo llega a afectar si son tan insoportables que denigran la identidad de una persona (Nalasco, 2012).

Realiza una definición en la que acentúa el factor contextual del acoso escolar como aquella situación en la que uno o varios escolares actúan agresivamente contra otro compañero y lo someten, por un tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, dificultades personales para defenderse. Asimismo, menciona que el acoso escolar es todo acto agresivo, que, de forma repetida, uno o más escolares,

apoyados por el silencio o la inhibición del grupo, perpetran sobre uno o más alumnos de manera sostenida en el tiempo (Ortega, 1994).

La reiteración de estas conductas de maltrato, supone así un riesgo psicosocial tanto para el agresor y víctima; pero también para el entorno (Collell, 2006).

De esta manera, el acoso escolar es una de las formas dominantes de la violencia escolar, que genera enorme preocupación a padres, profesores y psicólogos, debido a sus consecuencias (Rigby, 2003).

En la misma dirección Piñuel (2007) definen al acoso escolar como aquel maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otros compañeros que se comportan con él cruelmente, con el objeto de someterlo, asustarlo, amenazarlo atentando contra la dignidad del niño.

1.5 TIPOS DE ACOSO

De acuerdo a Hernández & Saravia (2016) identifican 4 tipos de acoso escolar que son las siguientes:

Físico: Conductas dirigidas contra el cuerpo; patadas, golpes, empujones.

Conductas indirectas dirigidas contra la propiedad; roba ensuciar.

Verbal: Conductas como insultos, apodos, calumnias, burlas y hablar mal de otros.

Social: Conducta de aislamiento al estudiante del grupo; marginación e ignorancia,

Psicológicos: Afectan la autoestima, creando inseguridad.

1.5.1 ACOSO DIRECTO

El espejo mal visto de la violencia que ejerce bajo régimen de la intimidación que golpea ciegamente ante la mirada paciente de los observadores de este hecho de

terror para quien sufre de la tiranía de su compañero de clases que valiéndose de su fuerza se burla, insulta, lastima a su víctima (Shephard y Ordóñez,2012).

El acoso escolar puede ser físico o no físico y puede incluir daños materiales. El acoso físico es la forma más obvia del bullying, y tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos al ser mordida, pegada, pateada, golpeada, arañada, escupida, zancadilleada, o por tirarle del pelo (Ramírez, 2006).

También incluye como violencia física: pincharla, clavarla, pellizcarla, darle codazos, rodear a la víctima, encerrarla en el aula, en el gimnasio, esperarle fuera de la escuela para pegarle, correr detrás de ella para darle caza, maltratarle para quitarle sus posesiones, darle una paliza. o cualquier otro ataque físico. El agresor al ver a su víctima sumisa, la encierra en los pasillos de la tortura donde la neutraliza, mostrándose esta indefensa, vulnerable al ver la presencia de su acosador donde el maltrato es el precio a pagar por ser diferente (Ramírez, 2006).

De acuerdo a Sullivan (2005) el acoso no físico considera puede ser verbal o no verbal:

- Acoso verbal. Incluye las llamadas telefónicas ofensivas, la exigencia mediante amenazas de dinero o bienes materiales, la intimidación general o las amenazas de violencia, la asignación de apodos, los comentarios o burlas racistas, el lenguaje sexualmente indecente u ofensivo, las burlas malévolas, o los comentarios crueles, y la difusión de rumores falsos y mal intencionados, la violencia oral es la forma más rápida con la que el agresor pone a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener control sobre ella. La víctima ensordece sus oídos ante las palabras mudas que agreden su integridad, sus versos decadentes insultantes que lastiman cada vez que susurran por detrás de su espalda doliente como víctima inocente

serviente de mofas de los demás colaboradores a quienes causa gracia su sufrido dolor.

- Acoso no verbal. Puede ser directo o indirecto, el directo normalmente acompaña a la intimidación verbal o física, el indirecto incluye la manipulación y puede ser furtivo.

1.5.2 ACOSO INDIRECTO

Acoso no verbal directo. Incluyen los gestos groseros y las caras de desprecio, y normalmente no se contempla como acoso, ya que se ve como algo relativamente inofensivo, en realidad, puede utilizarse para mantener el control sobre alguien y para intimidarle y recordarle que en cualquier momento puede ser escogido. Una de las formas para describir sentimientos son los gestos ya sean estos expresados por el rostro o por partes del cuerpo, las imágenes que estas proyectan quedan grabadas en nuestra memoria a través del tiempo, la soledad eterna perdurara en las mentes de quienes son víctimas del acoso escolar (Ramírez, 2006).

Acoso no verbal indirecto: Incluye de manera premeditada y normalmente sistemática, ignorar, excluir y aislar; enviar (normalmente de manera anónima) notas ofensivas, y hacer que los demás estudiantes sientan aversión sobre alguien. La crueldad distorsionada en la que se encuentran inmersos los adolescentes víctimas de acoso escolar es alarmante, pues sus compañeros son los encargados de exponerles socialmente para que sean golpeados, humillados, ignorados, aislados, excluidos, ante la pasiva vista del resto de estudiantes que por temor a ser las próximas víctimas se niegan a denunciar el abuso escolar al que son sometidos sus compañeros (Morales & Pindo, 2014).

Daños materiales. Pueden incluir desgarrar prendas de vestir, romper los libros y otros objetos, y tomar posiciones. El acosador destruye las pertenencias de la víctima solo por diversión propia y para demostrarle a la víctima la supremacía física que el posee, vale mencionar que la supremacía del acosador no es solo física, sino también mental, emocional y de autoestima (Ramírez, 2006).

El bullying además puede ser: emocional, social, sexista, sexual, por internet (ciberbullying) y psicológico. El bullying emocional o violencia emocional se da: “cuando el bully manipula a la víctima emocionalmente, por ejemplo, haciéndose pasar por su amigo, chantajeándolo, usando el victimismo, jugando maquiavélicamente con sus debilidades, diciéndole que si no hace lo que desea contara algo que ella le pudo haber contado secretamente, es decir logrando que la víctima esta todo el tiempo pendiente emocionalmente de su agresor o agresora” (Ramírez, 2006).

Diariamente muchos de nuestros adolescentes alrededor del mundo tienen que sostener inevitablemente luchas psicosociales por temor a que se sepa algún secreto que inocentemente confió a aquella persona que se hizo pasar como su amigo, su confidente, sin saber que esté usaría sus secretos para beneficio personal, manipulándolo a su antojo maquiavélicamente convirtiéndole en su marioneta personal con el fin de que está le haga favores que van en contra de su voluntad, dañando así su integridad personal. El acoso escolar se da más entre las chicas que entre los chicos, pero no los excluye, la víctima es confundida para que haga lo que su acosadora exija sin oposición, el objetivo que tiene esta manipulación es lograr darle ordenes, que haga los deberes de su acosadora, dinero, regalos, extorsionarle o para que se eche la culpa en el momento que su acosador lo necesite (Ramírez, 2006).

1.6 PARTICIPANTES EN EL ACOSO ESCOLAR.

El hablar de la dinámica agresor, víctima y espectadores, estamos mencionando a los distintos participantes que confluyen en una situación de acoso escolar. Antes de continuar es necesario analizar que una situación conflictiva, no necesariamente

puede catalogarse como acosos escolar, para que aparezca debe existir una clara voluntad de acción con intento de sometimiento (Hernández, 2016).

1.6.1 VICTIMA.

Según Olweus (1998) hay distintos tipos de víctimas. Las típicas, entre las que se encuentran los estudiantes más ansiosos e inseguros que suelen ser cautos, sensibles y tranquilos; poseen baja autoestima, tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación; y frecuentemente son considerados como fracasados sintiéndose estúpidos y avergonzados. A este tipo de víctimas se le ha llamado pasivas o sumisas y no responderán al ataque ni al insulto.

Otro tipo de víctimas son las provocadoras que se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva. Estos estudiantes suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor. Algunos de ellos pueden ser hiperactivos”. Una forma de acoso que cobra cada vez más importancia es el cyberbullying, que es el matoneo que se realiza ya sea bajo anonimato, o no, en internet (Harel, 2011).

Las víctimas de bullying, se observa que son inseguras, aisladas, poco asertivas, físicamente más débiles, con insuficientes habilidades sociales, escasos amigos, con familias sobreprotectoras y suelen ser percibidos como inseguros/ansiosos, y cuando son evaluados generalmente son diagnosticados con: fobia social, depresión y ansiedad (Skapinakis, 2011).

Según Olweus (1998) este tipo de estudiantes suele ser pasivo o sumiso, se comportan de manera ansiosa o sumisa frente a la agresión. Se caracterizan por no responder al ataque y sufrir en silencio. Cuando la agresión se repite, estas personas comienzan a presentar “victimización”, la cual se presenta con pérdida de la autoestima, disminución de la sensación de valor y alteración de la capacidad de confiar en otros. En su familia, cuando se conoce, el maltrato al hijo se vuelve el tema central y se presenta en los padres una sensación de impotencia para manejar

la situación y en los hijos la sensación de falta de confianza en ellos mismos para manejar esta situación, por lo cual se sienten irritables y tristes a su vez (Citado en Jansen, 2011).

La víctima suele terminar aceptando que es un mal estudiante, un mal compañero, y desarrollando sentimientos de culpa y baja autoestima, así como una introversión social que lo aísla más de su entorno (Cabezas, 2007)

Según los diferentes estudios del acoso escolar, realizados por diferentes autores, se presentan las características más relevantes: pero Díaz (2004) menciona que existen cuatro características bien definidas que incrementan y diferencian la gravedad del acoso escolar.

No es un acoso aislado, su repetición se prolonga en el tiempo y puede considerarse como acciones repetitivas, de índole más graves.

Aparece una situación de desigualdad entre el acosador y la víctima. Este último actúa como el personaje indefenso, mientras que el acosador suele estar apoyador por un grupo.

La pasividad de la intervención y el desconocimiento del fenómeno actúan como conductas que intentan ocultar el fenómeno, al no haber una intervención directa entre los participantes (Cienfuegos, 2002).

La violencia que se registra en la escuela es un fenómeno que implica realizar un análisis detallado de las acciones, un registro cuidadoso de las interacciones y de los constantes intercambios entre los sujetos. Las acciones y repercusiones que tienen a cada momento en ese espacio son la materia prima central para comprender –desde las diferentes aristas de la socialización y la experiencia escolar– lo que sucede cotidianamente (Díaz 2001).

Como explica Castillo el criterio para diferenciar entre violencia y acoso parece estar únicamente en la opción de respuesta dada por el estudiante cuando señala:

alguna vez, se interpreta como maltrato, como violencia; mientras que si se elige con frecuencia se categoriza como acoso o bullying (Castillo, 2011).

El carácter repetitivo, sistemático y la intencionalidad de causar daño o perjudicar a alguien que habitualmente es más débil son las principales características del acoso. Olweus (1998) señala que la agresividad intimidatoria entre escolares es un fenómeno muy antiguo, pero solo hasta hace poco tiempo a principios de la década de los setenta se hicieron esfuerzos para su estudio sistemático. Dan Olweus fue el primero en abordar esta problemática.

Desde 1973 y que, luego, se extendieron a los países escandinavos. Posteriormente, a finales de los ochenta y principios de los noventa, el fenómeno del acoso entre iguales atrajo cierta atención pública y de la investigación en otros países, como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia.

Para Olweus la violencia entre iguales se expresa con el término Mobbing (en Noruega y Dinamarca) que puede entenderse como grupo grande de personas que se dedican al asedio, una persona que atormenta, hostiga y molesta a otra (Olweus, 1998.).

Con el paso de los estudios al contexto anglosajón, se asume el término bullying, matoneo, que de manera más concreta hace referencia a la intimidación, el hostigamiento y la victimización que se presenta entre pares en las conductas escolar. La situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos. Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. En esta situación se produce también un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica): el alumno expuesto a las acciones negativas tiene dificultad para defenderse y en cierto modo esta (Nalasco, 2012).

Los mundos sociales que se estructuran en torno a ella (y en contra de ella, y a quienes afecta). El campo de la violencia es un campo social en el que se mezclan trayectorias vitales de actores individuales y colectivos, combates por venir los límites y los contenidos del campo, representaciones culturales, rutinas burocráticas, objetivaciones científicas, realizaciones institucionales, maneras de hablar, luchas por la legitimidad del portavoz. En palabras de Gatti, es un denso, vigoroso y, si no uniforme, sí internacionalmente reconocible campo social, que en la violencia y su digestión social encuentra el pilar en torno al que se educa (Gatti, 2011)

En este sentido, la víctima o las víctimas constituyen categorías que, por un lado, son una abstracción que reduce la historia de vida de un individuo o un grupo social a una característica asociada a la violencia y a la necesidad de que estas personas sean representadas en términos legales para que su condición sea intervenida y reparada por parte del Estado u otras instituciones organizadoras del orden social. Sin embargo, por otro lado, la categoría víctima puede ser pensada también como una acción contra la impunidad, o, como lo plantean (Humphrey y Valverde 2007).

1.6.2 VICTIMA PASIVA

Según Pedreira (2011) la victima pasiva se caracteriza por:

- 1) Una situación social de aislamiento; con frecuencia no tiene un solo amigo entre sus compañeros. Presenta dificultad de comunicación y baja popularidad.
- 2) Conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad, alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima. Existe una tendencia a culpabilizarse de su situación y a negarla por considerarla vergonzosa.

3) Cierta orientación a los adultos, relacionada con una posible sobreprotección por parte de la familia.

Tiene pocas defensas, es sumiso/a, es muy vulnerable, sus habilidades comunicacionales son limitadas, se aísla, desarrolla sentimientos de temor hacia sus victimarios y al contexto educativo, no tiene pertenencia a un grupo y no ha desarrollado vínculos fuertes de amistad con sus compañeros o compañeras (Rodríguez, 2018).

Generalmente es más frecuente encontrar este tipo de víctimas, se trata de alumnos tímidos e inseguros, sumisos, tranquilos, sensibles, caracterizándose por tener un patrón de reacción sumiso-evitativo por la tendencia a la depresión, baja autoestima, carencia de habilidades sociales (aislamiento), escasa popularidad, son malos deportistas, provienen generalmente de familias sobre-protectoras, pueden padecer problemas psíquicos o alguna discapacidad física que los alejan de los cánones de belleza exigidas por la sociedad de la moda y del consumo (Castro,2009).

Si bien las autoras antes mencionadas, consideran que la víctima provocadora tiene mejor autoestima a diferencia de la víctima sumisa. Desde mi punto de vista, una víctima siempre será víctima, por más que ésta sea activa su conducta será de inseguridad, timidez, debilidad, soledad, etc., en consecuencia, estará destinada a perder y vivir victimizada (Acevedo y González 2010).

1.6.3 VICTIMA ACTIVA

De acuerdo a la investigación de Monclús (2006) la victima activa esta caracteriza por lo siguiente:

Una situación social de aislamiento e impopularidad

Una tendencia impulsiva a actuar sin elegir la conducta más adecuada a cada situación. Disponibilidad a emplear conductas agresivas, irritantes y provocadoras. A veces, las víctimas activas mezclan este papel con el de agresores

Un rendimiento peor que el de las víctimas pasivas

Parecen haber tenido, en su primera infancia, un trato familiar más hostil, abusivo y coercitivo que los otros escolares.

Es una situación más frecuente entre los chicos. Pueden encontrarse en ella, con frecuencia, los escolares con trastorno por déficit de la atención con hiperactividad o trastornos de conducta de tipo disruptivo.

Puede decirse que los acosadores utilizan distintas formas como los apodos, mofas, insultos y habladurías, que generan intimidación, exclusión y en ocasiones serios problemas psicológicos y sociales que provocan dificultades en la convivencia y en la adaptación social

De acuerdo a Valdez (2008) consideran que la víctima provocativa cuenta con una mejor autoestima que la víctima pasiva, físicamente es más fuerte, suele protestar con más frecuencia a sus profesores o mayores, molesta a sus compañeros, se burla de ellos, hasta que son víctimas de las represalias. La víctima provocadora cuando intenta defenderse siempre pierde la batalla.

1.6.4 INTIMIDACION ESCOLAR

Erazo (2012) se inicia la explicación de la intimidación escolar, con dos ejemplos, así, ha sonado el timbre y los alumnos se encaminan al patio de deportes donde permanecerán los 20 minutos que dura el recreo. Cabezas (2007) quien también afirmaban que era una respuesta a la estimulación ambiental y con objetivos posiblemente adaptativos.

En 1973, Albert Bandura, coincidía con la característica de respuesta a un estímulo provocador, pero agregaba que esta era una conducta perjudicial y destructiva y en 1983, los investigadores Musitu y Mengual, la definían como una respuesta de acción motora y verbal con la intención de causar daño directo o indirecto a otra persona, pero que puede ser generada por la intención y decisión del agresor (Hernández, 2001).

De igual forma, se diferencia con la violencia, al considerarla como un comportamiento que tiene la intención de destruir al otro de una manera consciente y en el límite de la condición psicopatológica del violentado. Complementa que es la expresión en los deseos de matar o eliminar física o simbólicamente al otro, de ahí los daños a personas u objetos salidos completamente de control y rabia excesiva (Olweus, 1998)

El hecho de la intimidación tiene como actor a un estudiante que es denominado como intimidador o agresor, generador de conductas agresivas hacia otro que se ubica en un rol pasivo (Aviles, 2002).

Su existencia ha sido documentada en diversos estudios y su aparición se encuentra en diferentes niveles educativos; por ejemplo, lo documentan desde la etapa preescolar, al encontrar a estudiantes de primera infancia con pautas de maltrato físico hacia otros y en donde es común el tipo de agresión física en niños que en niñas, pero estas últimas y según el estudio, hacen uso de la agresión verbal y no de agresión indirecta (Ortega, 1994).

El intimidador es caracterizado como un estudiante que físicamente es más fuerte que otros y en su condición escolar tiene tendencia a repetir materias, presenta dificultades en la integración escolar (Cerezo, 1998), desmotivación hacia la escuela y sus actividades y poca disposición para la atención, concentración, solución de problemas y razonamiento (Aviles, 2002).

1.6.5 INTIMIDACION VERBAL Y PSICOLOGICA

La forma de intimidar a través de la utilización de palabras y lenguaje, que ocasionan daño en la autoestima, autoconcepto, integridad y seguridad del estudiante víctima y de sus estados emocionales (Perdomo, 2000).

Entre sus hechos más comunes están la utilización de palabras ofensivas, lenguaje discriminador, apodos, humillaciones, burlas, amenazas y otras.

Gálvez (2008) considera que este tipo de intimidación es común en los dos géneros y que llega a afectar en intensidad a la víctima dependiendo de sus recursos y necesidades psicológicas, de esta manera si el estudiante presenta problemas psicoafectivos y de la personalidad, puede llegar la estimulación negativa a afectarlo de mayor manera que a un estudiante que no posee estas problemáticas.

Los estudios informan que en España el Defensor del Pueblo (2007) identificó un 27,8% de chicos y un 8,1% de chicas como intimidadores verbales. En Guatemala, los agresores verbales se identificaron en un 20,6% de estudiantes (Gálvez, 2008).

Argentina, las conductas de molestar al compañero es del 30%, jugarle bromas pesadas es del 28%, insultar 23% y burlarse del 13% (Pautasso, 2006). En Bogotá, es del 30% en instituciones privadas y de un 40% en oficiales (Zubiria et al 2009).

1.6.6 INTIMIDACION FISICA

Denominada así por el daño corporal y físico que ocasiona en la víctima y los actos observables, como son los golpes, el maltrato físico, rasguños, puñetazos, peleas,

pueden incluir el uso de armas corto punzantes y de fuego. Este tipo de intimidación ha sido mostrada en los estudios de Green (2007) en escuelas de los Estados Unidos, al encontrar a un 10% de estudiantes que nombran haber sido golpeados constantemente.

También lo referencia Trianes (2000) en Málaga (España), encontrando a un 4,8% de víctimas que nombran haber sido maltratadas con armas rudimentarias.

En Latinoamérica Gálvez (2008) en Guatemala, informó que 5 de cada 100 estudiantes son víctimas de agresión física.

1.6.7 INTIMIDACION DISOCIAL

Identificada por la realización de acciones que van en contra de la ley, las normas de convivencia y el sano desarrollo, en las que incluyen actos como el robo, la utilización de armas físicas, el daño de útiles escolares, la retención obligada (encierro en baños o lugares, apartados de supervisores), entre otros; este tipo de hechos han sido reportados en Trianes (2000) con un 4,8% de estudiantes agredidos con armas rudimentarias (Shea, 1993).

Green (2007) describió a un 3% de estudiantes en Estados Unidos que terminaron hospitalizados por las palizas otorgadas por pandillas; y el Defensor del Pueblo (2007), describe que, en España, al 16% de estudiantes les esconden sus útiles, a un 6,3% los roban y a un 3,5% les han roto sus herramientas escolares, con frecuencia severa para el 14,2% de los casos. Serrano y Iborra (2005) también describen que, en España, al 5,2% de víctimas los atacan en actos de vandalismo y al 0,9% las extorsionan, hechos que son persistentes para un 36,5% de los estudiantes. En Latinoamérica, informó que en Guatemala 8 de cada 100 estudiantes agredidos lo hacen las pandillas Gálvez (2008).

Desde el dominio psicosocial y cognitivo, Gross (2008) propone que la teoría de la desregulación emocional es un proceso que tiene varios componentes, dos de ellos son los más significativos, el de la valoración cognoscitiva y el de la eliminación de la manifestación emocional (Espínola, 2012).

La regulación emocional es, entonces, un proceso por el cual la persona evalúa un evento con una carga emocional alta, a partir de las vivencias y la estructuración de los esquemas cognitivos que forman los mismos. En cuanto a la expresión emocional, existen investigaciones que la han evaluado desde la regulación del grupo de emociones y sentimientos. De ahí que algunos han considerado que más que una reevaluación de los hechos, como lo piensa (Gross, 1999).

Describen las mencionadas variables como dominio; regulación emocional, que implica la conciencia de la emoción; y desregulación, que supone una pérdida del conocimiento y razonamiento lógico sobre la misma, es decir, atender y entender, el dominio de las estrategias emocionales es una herramienta que surge del control emocional, pues el sujeto entiende la emoción y la usa para su adaptación (Guzmán, 2014).

En tanto que definen el dominio de la claridad en consonancia con las dos anteriores, y supone experimentar la emoción en la resolución de problemas, lo que también requiere de la conciencia subjetiva de la consecuencia de no tener claridad de la emoción (Muñoz, 2016).

Se refiere al dominio de los impulsos desde una óptica biológica, al argüir que la desregulación emocional es un aspecto ejecutivo del procesamiento cerebral. Según este dominio, el sujeto puede inhibir la emoción que es desadaptativa para su mejor uso, lo que va de la mano con el dominio de las metas por las cuales el sujeto puede realizar el proceso empático de anticipación y así elaborar estrategias y correcciones de aspectos negativos (Gómez, 2015).

CAPITULADO 2 MACHISMO SEXUAL

2.1 MACHISMO

Los machos no nacen; se hacen. El termino machismo se refiere a un concepto que ha sido inventado y no a un rasgo cultural primordial de un grupo de gente en particular. En Estados Unidos, el machismo fue “descubierto” por los científicos sociales y feministas del mismo modo que el Nuevo Mundo fue “descubierto” por los europeos cinco siglos antes: los académicos norteamericanos y las feministas se dieron cuenta que existía la opresión de género en México y el resto de América Latina y anunciaron que era un rasgo cultural particular entre los hombres de habla hispana (Gutmann, 2005).

El machismo nace como un término utilizado para denominar a los hombres valientes en México entre los años 30 y 40. Los hombres se expresaban demostrando su valor, su fuerza y virilidad. El concepto se fue distorsionando hasta convertirse en el actual modelo falo céntrico, que tiene como objetivo ejercer poder sobre las mujeres a través de la fuerza física o la intimidación. El diccionario define el machismo como la actitud que considera que los hombres son naturalmente superiores a las mujeres, es manifestado a través de la prepotencia masculina, así como el paternalismo, la fuerza física y la máxima expresión de este. Su virilidad, la cual se traduce comúnmente en comportamientos de infidelidad y hazañas sexuales (Machillot, 2017)

Por su parte Bonino (1998) en un intento por desactivar las maniobras masculinas de dominio, hace referencia a lo que él llama micromachismos, definiéndolos como las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, las cuales suelen estar

en los límites de la evidencia y por lo tanto, de la conciencia, intentando con estas prácticas:

Mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer.

Reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se rebela.

Resistir al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer con la que se vincula o aprovecharse de dichos poderes.

También nos dice que el machismo no significa necesariamente que el hombre golpee a la mujer o que la encierre en la casa, para esta autora el machismo puede manifestarse como una actitud hacia los demás con miradas, gestos o falta de atención y la persona que está del otro lado lo percibe con toda claridad y se siente disminuida, retada o ignorada (Castañeda, 2007).

Se llama machismo invisible, que está tan profundamente arraigado en las costumbres y en el discurso que se ha vuelto invisible cuando no despliega sus formas más flagrantes, como el maltrato físico o el abuso verbal (Castañeda, 2007).

Para los fines de la presente investigación tomaremos la definición de, que consideran al machismo como una manifestación de la masculinidad o un tipo de masculinidad y por lo tanto, es algo construido social y culturalmente en donde predomina la actitud de que el hombre es superior a la mujer (y a otros hombres) y esto debe manifestarlo con agresividad, violencia y sexualidad exageradas. (Montalvo y García, 2007).

El machismo es un conglomerado de conductas (tanto motoras como verbales) que superponen al hombre sobre la mujer en áreas socialmente reconocidas. Es relevante resaltar que el machismo es un fenómeno muy frecuente, y casi característico de ciertos contextos relacionales en muchas sociedades, que es aprendido y moldeado desde la infancia. Asimismo, lleva consigo un manejo de autoridad y poder donde se evidencian las diferencias artificiales entre hombres y

mujeres a nivel social, político, económico, y obviamente de género (Castañeda, 2009).

El machismo es un conglomerado de conductas (tanto motoras como verbales) que superponen al hombre sobre la mujer en áreas socialmente reconocidas. Es relevante resaltar que el machismo es un fenómeno muy frecuente, y casi característico de ciertos contextos relacionales en muchas sociedades, que es aprendido y moldeado desde la infancia. Asimismo, lleva consigo un manejo de autoridad y poder donde se evidencian las diferencias artificiales entre hombres y mujeres a nivel social, político, económico, y obviamente de género (Castañeda, 2009).

Históricamente, el machismo está directamente relacionado con el rol ejercido en los ámbitos públicos y privados, en donde el hombre tenía el papel de salir a buscar sustento económico para su familia (público), mientras la mujer se relegaba al cuidado dentro del hogar (privado) (Valencia, 2000).

Con respecto a lo anterior y debido a los cambios que se han presentado en las últimas décadas, se puede afirmar que el machismo hoy en día no se ejerce tan explícitamente como años atrás; sin embargo esto no significa que haya dejado de existir - por el contrario, actualmente las formas de expresión del machismo son sutiles y naturalizadas culturalmente y es a partir de esta postura que Históricamente, el machismo está directamente relacionado con el rol ejercido en los ámbitos públicos y privados, en donde el hombre tenía el papel de salir a buscar sustento económico para su familia (público), mientras la mujer se relegaba al cuidado dentro del hogar (privado) (Bonino, 2004).

Con respecto a lo anterior y debido a los cambios que se han presentado en las últimas décadas, se puede afirmar que el machismo hoy en día no se ejerce tan explícitamente como años atrás; sin embargo, esto no significa que haya dejado de existir - por el contrario, actualmente las formas de expresión del machismo son sutiles y naturalizadas culturalmente y es a partir de esta postura que (Bonino, 2004).

2.3 MACHISMO SEXUAL

El machismo y la inequidad de género son temas centrales en la comprensión de las culturas de Latinoamérica. Normalmente se considera que estas prácticas se consolidaron como resultado de la colonización europea, de donde eran características, y su cambio o erradicación ha resultado ser una lucha prolongada y compleja (Betancourt y Posada, 2011).

Castañeda (2007) utiliza el termino machismo sexual para determinar el dominio del hombre sobre la mujer con respecto a su sexualidad y como puede expresarla de forma aceptable. El hombre de alguna manera expresa su machismo sexual al querer alejarse de características femeninas que podrían confundirse con rasgos homosexuales. Durante el acto sexual se prohíben la erotización de ciertas zonas erógenas naturales como, por ejemplo, nalgas, pezones o el ano; aunque anatómicamente el punto G masculino se encuentra en el recto sin importar la orientación sexual.

Es relevante resaltar que el machismo es un fenómeno muy frecuente, y casi característico de ciertos contextos relacionales en muchas sociedades, que es aprendido y moldeado desde la infancia. Asimismo, lleva consigo un manejo de autoridad y poder donde se evidencian las diferencias artificiales entre hombres y mujeres a nivel social, político, económico, y obviamente de género (Palacio y Valencia, 2000).

Otra característica que señala Castañeda del machismo es que todas las personas resultan implicadas en este fenómeno, tanto las mujeres como los mismos hombres, aun cuando no se den cuenta de ello, de tal modo que para que se siga manteniendo este fenómeno todos y todas deben participar en él (Castañeda, 2009).

La mayoría de artículos que se encontraron sobre sobre el machismo, se enfocaban principalmente en describir el fenómeno teóricamente, dejando de lado toda la parte aplicada, como lo son los datos, cifras, índices, etc. De modo que las aproximaciones académicas al fenómeno del machismo han sido tradicionalmente desde enfoques cualitativos utilizando material anecdótico y narrativo. Por ejemplo, en su tesis de filosofía propone la hipótesis central de que el macho es un hombre incapaz de amar, y ese es el origen de su creencia de ser superior. Una de las aclaraciones que plantea es que este tipo de conductas machistas tienen su origen a partir de la llegada y de la conquista de los españoles, quienes introdujeron diferentes conceptos, imágenes y valores de la vida familiar, cambiando el tipo de organización que antes existía (Charris, 1971).

Se podría observar que consiste básicamente en una superposición política, biológica del hombre sobre la mujer y por ende todo lo que se encuentre el hombre le pertenece por derecho propio, incluso las mujeres (Sanjuanelo, 1971).

Históricamente, el machismo está directamente relacionado con el rol ejercido en los ámbitos públicos y privados, en donde el hombre tenía el papel de salir a buscar sustento económico para su familia (público), mientras la mujer se relegaba al cuidado dentro del hogar (privado) (Palacio y Valencia, 2000).

Con respecto a lo anterior y debido a los cambios que se han presentado en las últimas décadas, se puede afirmar que el machismo hoy en día no se ejerce tan explícitamente como años atrás; sin embargo esto no significa que haya dejado de existir - por el contrario, actualmente las formas de expresión del machismo son sutiles y naturalizadas culturalmente y es a partir de esta postura que plantea los micromachismos, los cuales define como pequeños comportamientos casi invisibles pero que representan control e imposiciones sobre las mujeres (Bonino,2004).

Por otra parte, también hace referencia a estas nuevas prácticas de machismo como machismo invisible, el cual trae consigo nuevas formas de control y coerción que resultan casi imperceptibles y más amables, pero que por esta razón no dejan de ser violentas sino más aceptadas y justificadas socialmente (Castañeda, 2009).

Los autores a su vez dividen el sexismo en hostil y benevolente; siendo el primero la manifestación más tradicional y explícita donde se ejerce violencia tanto física como psicológica, mientras que en el benevolente la violencia es sutil, casi imperceptible y tiene la característica principal de justificarse y naturalizarse (Ballén, 2012).

Se puede definir al machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión. El machismo tradicionalmente ha estado asociado con la cultura mexicana y latina. Dentro de este contexto cultural, existían como normas consuetudinarias que el hombre ostentara la autoridad en la familia y fuera su proveedor, y que la mujer se subordinara al hombre y se dedicase a su cuidado y a la crianza de su descendencia (Villaseñor, 2003).

Las trasgresiones a estas normas podían generar discriminación y violencia hacia las personas involucradas, para establecerse el orden conforme a la ideología dominante, e incluso podían trascender al ámbito judicial (Gracia y Herrero, 2006).

También se ha formulado el concepto del marianismo como complemento femenino al concepto de machismo. El marianismo es la expresión de una ideología de sacrificio y abnegación de la mujer a la familia. La mujer se percibe a sí misma como moral y espiritualmente superior al hombre en proporción directa a su comportamiento conforme con la expectativa de un sexismo benévolo, lo que implica una visión idealizada de lo femenino dentro de la cultura machista (Guerrero, 2007).

Consecuente con el machismo y el marianismo, el hombre tendría “por derecho” la potestad de castigar a su pareja cuando se desvía de su rol de sumisión y servicio esperado. La mujer, con base en los ideales femeninos de abnegación, aceptaría el castigo o maltrato, considerando que lo merece ante esta violación de las expectativas culturales. Incluso cuando el hombre no cumple adecuadamente con su rol cultural, la mujer debería respetarlo desde los valores del marianismo (Gracia, 2006).

2.4 VIOLENCIA

Se puede definir a la violencia de pareja como un ejercicio de poder en el que se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo (Moral y Ramos, 2016).

Por la dirección de la violencia desde el punto de vista de la persona evaluada se puede distinguir: violencia sufrida o victimización (la violencia se dirige contra la persona evaluada, quien adopta un rol de víctima) y violencia ejercida o perpetración (la violencia procede de la persona evaluada, quien adopta un rol de victimario) Existen estudios empíricos sobre machismo y violencia de pareja.

Esta situación tiene lugar en el seno de una relación de afecto entre el agresor y la víctima, generando reacciones y sentimientos ambivalentes en quien la sufre, ya que no llega a entender cómo una relación que se supone positiva puede hacerle daño. Las mujeres que sufren malos tratos recurren en menor medida a la justicia

que las víctimas de otras formas de violencia, ya que asumen las pautas sociales que las definen como seres dependientes de los hombres y los malos tratos como asuntos privados (Díaz, Rodríguez, & González, 2010).

Por ello, cuando intentan salir de la espiral de violencia en que se encuentran inmersas tienden a culpabilizarse, lo que dificulta que tomen conciencia de que están siendo víctimas de un delito. La violencia de género es un patrón de conducta constante de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex cónyuge, una persona con quien convive o haya convivido, con quien sostiene o haya sostenido una relación afectivo-sexual, amorosa o una persona con quien haya tenido una/s hija/s o un/os hijo/s, para causarle daño físico a su persona, sus bienes o para causarle un grave daño emocional (Anceschi, 2009).

Se configuran así los malos tratos como un fenómeno oculto del que sólo conocemos una mínima parte, la punta de un iceberg cuya extensión real aún desconocemos con exactitud. Y más aún cuando las agresiones familiares se traducen en maltrato psicológico cuya intensidad alcanza límites de gravedad superiores incluso que los que resultan del ejercicio de la violencia física (Otero, 2010).

La violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista. Es por ello que realmente su definición es compleja identificando casos en los que incluso esta es legítima como método de resolución de conflictos (Vidal, 2008).

Según Anceschi (2009) ninguna norma del ordenamiento italiano define el concepto de violencia en sentido general a excepción de la ley penal militar, la cual define solamente algunas de las formas más graves de violencia física aplicables al ámbito militar.

Así mismo Calabrese (1997) indica que la violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y, por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario.

Gorjón (2004) señala que el propio Consejo General del Poder Judicial indica que conceptualmente la violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima.

El agresor -sujeto dominante- se mueve en un ambiente en el cual la víctima se encuentra subordinada. Ello se produce paulatinamente en un contexto de continua agresión y correlativo deterioro de la personalidad de la víctima. En este sentido puede hablarse de relaciones de dominación” define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.” Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos (OMS,2002).

La definen como la violación de la integridad de la persona, la cual suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro, por lo que este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del dominio a través del cual busca el control de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el estar del sujeto (Vidal, 2008).

Mullendre (1996) señala que a palabra violencia transmite una idea incompleta, puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación den lugar a la intimidación, humillación y/o control.

De igual manera Blair (2009) señala que cuando la violencia se asume en su dimensión política, los autores remiten, en esencia, al problema del Estado y definen violencia como el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza; esto para diferenciarla de la llamada violencia legítima, con la que quieren designar la potestad o el monopolio sobre el uso de la fuerza concedido al Estado. Señala que la violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien.

Por otro lado, Brownw (2007) indica que es necesario tener claro la diferencia entre tres conceptos claros: abuso, violencia y acoso. La violencia ya la hemos definido, pero en el caso del abuso es preciso señalar que se refiere a una situación en la que la víctima es menor o que posee unas capacidades disminuidas o se encuentra en una situación de inferioridad

2.5 GENERO

Castillo (2011) define el género como una construcción histórica y social que se articula a partir de las definiciones normativas de lo masculino y lo femenino, la creación de una identidad subjetiva y las relaciones de poder tanto entre hombres y mujeres, como en la sociedad en su conjunto .

La característica principal del género, y por la cual es más reconocida, es el desempeño de roles que se le otorgan tanto a hombres como a mujeres, de tal manera que se construye una identidad conforme a ellos. En cada época histórica se proponen los roles que parecen adecuados según el contexto en el cual surgen, y de allí que adquieran un carácter asimétrico que históricamente se ha mantenido

hasta la actualidad y que ha instaurado relaciones de poder que hoy en día son muy difíciles de revertir (Ortega, 1994).

Por mucho tiempo, los roles y los estatutos han sido inamovibles dentro de la cultura tradicionalista, sin contemplación de los cambios y las demandas que exige el contexto. Debido a que plantean la identidad de género como algo que se construye, es una realidad que aparece a partir de un acto no único sino repetitivo, que es realizado por los individuos frente a un público. Es decir, que la identidad de género se constituye siempre como un hacer, un sujeto que construye la realidad y su identidad mediante actos que interpreta y realiza pero siempre debe ser reiterativo (Fernández, 2014).

Según los supuestos, las cualidades de cada género se imponen según las demandas y el periodo histórico de cada sociedad, y la cultura estructura el género para que de esta manera se sitúe en un estatus y cumpla unas funciones específicas. De esta forma, en el caso colombiano, se han evidenciado ciertas transformaciones en las dotaciones cualitativas de los géneros (Pineda, 1999).

Estas dotaciones son el estatus, que hace referencia a los derechos y obligaciones ligados a la persona, y se entiende como la ubicación en un sistema social donde se realizan acciones específicas, y el rol, comprendido como el conglomerado de acciones, actitudes, valores, etc. que configuran e identifican el comportamiento de la persona que ocupa esta posición (estatus) (Barbera y Martínez 2004).

La filósofa Judith Butler hace una importante aportación al tema de género y de sexualidad a partir de Freud y Lacan, y plantea que el género es un acto basado en una actuación constante y de carácter público que establece una identidad débilmente formada en el tiempo. Esta postura se separa significativamente de aquellas que entienden la identidad como algo estable, lineal y homogéneo.

Además, se propone la identidad como un aspecto que surge a partir de una construcción social y política, la cual es susceptible de ser tensionada y transformada y que por otra parte se separa de las consideraciones de la identidad de género y de la sexualidad como algo natural (Fernández y Negrón, 2014).

La concepción de género parte de una bifurcación, primero están los contenidos socioculturales, es decir, los constructos de masculinidad y feminidad y la posición del orden social que deben seguir. Segundo, es la concepción de sí mismo, en base la experiencia personal de su proceso de sexuación. El resultado se expresa mediante la forma en que cada sujeto determina su propio auto-concepto y su modo personal de sentirse hombre o mujer esto incluye la identidad y expresión de género, y la orientación sexual (Barbera y Martínez, 2004).

2.5.1 ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL ESTUDIO DEL SISTEMA SEXO/GÉNERO

El sexo biológico es un componente importante de la identidad. Se refiere a los caracteres primarios y secundarios que distinguen al hombre y la mujer. Incluye los órganos genitales externos e internos, los cromosomas y la carga hormonal; cumple con determinar nuestro pensamiento y conducta, creando la falsa idea de cómo deben ser hombres y mujeres. El género es una construcción social, es la manera en que los 22 sujetos se relacionan con su medio, comprende la identidad de género, es decir si se identifica como hombre o mujer. La expresión de género, es la forma en como se muestra al mundo siendo femeninos, masculinos o andróginos. La orientación sexual, que se refiere a la atracción erótica y romántica por otra persona del mismo sexo, diferente o ambos (Consejo nacional para la igualdad de Género, 2018).

El sistema sexo-género descarta la contraposición entre la herencia genética, las características biológicas y el medio social, cuando el uno necesita del otro. Es decir, que las variables sexo y género pierden su condición de causa – efecto como siempre hemos percibido a esta dualidad, dando origen al condicionamiento circular. En este caso son los padres quienes actúan sobre sus hijos por el hecho de haber nacido hombre o mujer, modificando su conducta dependiendo del caso. Por lo tanto, no podemos decir que el factor biológico (sexo) o el factor social

(género) tengan más relevancia para responder preguntas sobre la sexualidad de una persona, sino que el uno influye sobre el otro permanentemente durante todo el ciclo vital de un individuo. Es decir, que en el individuo se combinan ambos aspectos porque es un organismo que se desarrolla según sus valores culturales, oportunidades educativas y sociales, así como su estado físico (Barbera y Martínez, 2004).

2.6 TIPOS DE VIOLENCIA

2.6.1 VIOLENCIA DE GENERO

Es un fenómeno que existe desde el origen de la sociedad patriarcal. Diversas normativas como el artículo 1º de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas o la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de España la definen, aunque considero necesario reflejar la que realizan algunos autores (Gorjón, 2004).

Alonso (2003) señala que este tipo de violencia hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

Mirat y Armendáriz (2006) la identifican como “cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada”

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 es el primer documento a nivel internacional, que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, definiendo en su artículo primero que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada (ONU,1993).

Esta cuestión es importante, porque se tiende a identificar como violencia de género solamente como la que se produce en las relaciones de pareja o expareja, y esta anomalía produce varios inconvenientes, como no hacer visible aquellas violencias que se llevan a cabo en las relaciones de pareja donde no existe convivencia, por ejemplo las de noviazgo, entre adolescentes o integra a la violencia contra las mujeres con otro tipos de violencias que se producen en el ámbito familiar, por ejemplo, se equipararía la violencia ejercida hacia las mujeres por el hombre pareja o expareja (violencia de género), con la que se da entre otros miembros del entorno familiar entre hermanas/os, padres hijos/as (violencia doméstica) (Varela, 2011).

2.6.2 VIOLENCIA FAMILIAR

Recomendación N° R (85) 4 del comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre la violencia dentro de la familia en 1985 la define como todo acto u omisión que atente contra la vida, la integridad física o psíquica o la libertad de una persona, o que ponga gravemente en peligro el desarrollo de su personalidad, considerando que tal violencia afecta en particular, aunque en condiciones diferentes, por una parte, a los niños, y por otra a las mujeres.

Wallace (2005) la define como cualquier acto u omisión ejecutado por personas que cohabitan y que causa heridas a otro miembro de la familia. La violencia familiar incluye el maltrato infantil y las agresiones entre los miembros de la pareja sexual. Comprende el maltrato hacia los niños conocido también como abuso infantil-, el maltrato hacia la pareja, el abuso entre hermanos y el maltrato hacia las personas mayores.

La violencia familiar es el abuso de poder, sobre personas percibidas vulnerables por el agresor pues está asociado con variables como el género y la edad de las víctimas y, entre ellas, las más vulnerables son las mujeres, los niños, los adolescentes, las personas mayores y las personas con algún tipo de disminución (física, psíquica o sensorial). La relación de abuso es una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder para controlar la relación (Alonso & Castellanos , 2006).

Según Araujo (2001) la definición que ofrece la OMS es fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, raza, cultura y extracción social de las personas.

Para Gargon (2004) se refiere a las agresiones físicas y/o simbólicas que se dan en el contexto de la vida privada, en la que se implican vínculos genealógicos primarios (relaciones de parentesco propias de la familia nuclear).

Alonso (2003) define este tipo de violencia como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

La violencia familiar es también un concepto controvertido que solo recientemente ha recibido atención por parte del ámbito académico e investigador. Uno de los principales problemas a los que se enfrenta este fenómeno es la aceptación que, en numerosas ocasiones, ha sufrido influida por normas y valores sociales, dificultando así el establecimiento de límites entre los niveles aceptables e inaceptables de violencia en la familia. (González , 2012).

A comienzos de la década de los 70 se comenzó a hablar en algunos países occidentales de la violencia dentro de las familias, iniciando un camino de superación de la invisibilidad de este fenómeno ante la pantalla de privacidad intrafamiliar que fue creciendo en la misma medida en que crecía el reconocimiento y especificidad de los derechos humanos a colectivos como mujeres, niños/as y discapacitados. La violencia familiar, en general, y los malos tratos infantiles, en particular, son algunos de los problemas más graves que afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas (Gelles, 1993).

Trataremos de las principales manifestaciones de violencia familiar (violencia contra niños y adolescentes, en la pareja, y contra personas mayores) no habiéndose incluido a efectos comparativos, las que hemos llamado otras formas de violencia familiar (la violencia de hijos contra padres y madres, la violencia entre parejas en periodo de formación y la violencia entre hermanos) que con respecto a la naturaleza o tipología de los actos violentos, la clasificación más aceptada es la recogida por la Organización Mundial de la Salud, según la cual los actos violentos pueden ser físicos, sexuales, psicológicos o basados en las privaciones o el abandono (negligencia). No obstante, resulta particularmente interesante la clasificación de tipos de malos tratos que hace (Browne y Herbert, 1997).

2.6.3 VIOLENCIA DOMESTICA

La Violencia doméstica es una de las principales formas o manifestaciones de la violencia familiar. Alonso (2003) se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima.

Así mismo señala que deben tenerse en cuenta en la definición dos elementos clave: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima.

Mirat y Armendáriz (2006) señalan que la violencia doméstica supone violencia física, sexual o psicológica pero solamente dentro del ámbito familiar.

Para Welzer (1992) cualquier denominación que se dé sobre una situación violenta entre parejas, en la familia, con niños la denomina como doméstica, ya que todas tienen un denominador común la ejecución de esta en el ámbito privado del hogar. Conjunto de las formas de las formas de violencia que se ejercen en el hogar, cualesquiera que sean las personas que las ejercen y las que las sufren, distinguiendo entre violencia física, psicológica, verbal, contra animales y/o objetos, económica, sexual y de más formas de violencia entre las que destaca la autoviolencia, el control del tiempo, el aislamiento, la violencia contra terceras personas, el chantaje inicial y el rechazo.

Rendono (2007) hablan de este tipo de violencia cuando existen agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otras índoles, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, causando un daño físico o psicológico y vulnerando la libertad de la otra persona. Así mismo señalan que hay que tener presente que la violencia no es

sólo un comportamiento o una respuesta emocional de ira o frustración, sino una estrategia psicológica para alcanzar un objetivo.

Madera (2003) la definen como “un patrón de conductas abusivas ubicadas en el contexto de una relación íntima, por lo que también incluye a las citas románticas casuales que pueden manifestarse en forma de abuso emocional, físico, y sexual se suscitan con la finalidad de controlar, coartar y dominar a la otra persona”. Finalizando su definición indicando las indicaciones de Gondolf (1984) en las que indica que la conducta abusiva no debe ser vista como una pérdida de control por parte de uno de los miembros de la pareja, sino como una acción deliberada e intencional.

Para Gargon (2004) la define como todo tipo de violencia que acontece dentro del hogar, que puede referirse a los hombres, a las mujeres, a los hijos, a los ancianos, etc., en definitiva, a todas aquellas personas que comparten el espacio doméstico.

señala que es aquel tipo de violencia que tiene lugar en un ámbito que igual implica condiciones de vida privada pero que no necesariamente involucra lazos de parentesco primarios, incluyéndose en el caso de familias reconstituidas el esposo no padre de los hijos.

La violencia doméstica es una problemática que genera consecuencias físicas y psicológicas que pueden llegar a ser fatales y que afectan no solo a sus víctimas sino a la sociedad en general. En el ámbito científico se encuentran diferentes aproximaciones conceptuales sobre este fenómeno que dan cuenta de la complejidad del mismo (Molina,2010).

Alvares (2005) refieren que la violencia doméstica tiene diferentes matices, y que en cuanto a su taxonomía no hay un consenso en la literatura, resaltando que los términos violencia intrafamiliar y violencia doméstica son manejados como diferentes por algunos autores y como sinónimos por otro.

Molina (2010) la definen como cualquier tipo de violencia que tiene lugar en el seno de la familia, como un problema de derechos humanos y de salud pública que afecta a los individuos de la sociedad, resaltando que la violencia doméstica y la violencia familiar son términos muy similares.

Garrido y Morales (2003) la definen como toda forma de violencia psíquica, física o sexual perpetrada al interior de la familia. La violencia doméstica incluye todo acto violento en la pareja, ya sea de matrimonio, de convivencia o noviazgo, o aquellas relaciones ya disueltas por la separación.

2.7 AGRESIÓN

Barkowitz (1996) la faltar al respeto, ofender o provocar a los demás, es decir, el comportamiento que se realiza sobre la víctima. En la actualidad, desde la perspectiva del agresor y de la víctima y se la ubica en una temporalidad y en un contexto donde se dan las relaciones y las interacciones humanas.

La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional, en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. Dichas características junto con la ausencia de una única definición de la agresión, consensuada y

unánimemente establecida, como se expondrá a continuación, dificultan su investigación (Turner, 1987).

A diferencia de la agresión, que constituye un acto o forma de conducta puntual, reactiva y efectiva, frente a situaciones concretas, de manera más o menos adaptada, la agresividad consiste en una disposición o tendencia a comportarse agresivamente en las distintas situaciones, a atacar, faltar el respeto, ofender o provocar a los demás, intencionalmente. Para algunos autores, la agresividad se caracterizaría por su carácter último positivo, al estar implicada en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos, cualidad que la diferenciaría de otros constructos como el de violencia, de valencia negativa (Berkowitz, 1996).

La agresión no suele aparecer como una entidad única, sino por el contrario, como un constructo múltiple en el que pueden encontrarse distintos tipos de comportamientos agresivos. Esto se debe a su propia naturaleza multidimensional, por la cual diferentes procesos fisiológicos y mentales se combinan para crear distintas formas de agresión (Liu, 2004).

Berkowitz (1996) añade la modalidad Agresión Emocional, empleada en ocasiones como sinónimo de agresión hostil. Sin embargo, existen diferencias entre ambos conceptos: en la agresión emocional no es el estresor externo en sí mismo el que la elicit, como en la agresividad hostil, sino el afecto negativo activado por dicho estresor el que produce las tendencias agresivas y la ira experimentada.

2.8 LOS AGRESORES Y ACOSADORES

Descubre la existencia de varios tipos de agresores: los típicos que se distinguen por su belicosidad con sus compañeros y en ocasiones con los profesores y adultos.

Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden ser ansiosos e inseguros. Estos agresores sienten la necesidad del poder y del dominio, parece que disfrutan cuando tienen el control y necesitan dominar a los demás (Olweus, 1998).

2.8.1 CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR

El agresor aprende que las conductas violentas y la impunidad pueden ejercerlas a su voluntad; pre criminalidad y conductas delictivas, inadecuado modelo de relaciones sociales, abandono escolar, drogadicción, etc. Aunque en algunos casos pueden continuar en la adultez con estos estilos e incluso triunfa (Gavilanez, 2014).

El agresor o la agresora es quien ejerce la acción violenta y por lo regular se presenta como un niño o joven seguro de sí mismo, pero en realidad es alguien que ha enfrentado situaciones difíciles y tiene una gran inseguridad de él y del medio que lo rodea (Harris y Petri, 2003).

Sullyivan y Cleary (2005) hacen referencia a que las características de los acosadores no siempre son las mismas, y hace una división de tres tipos de acosador:

a) Acosador inteligente o asertivo

b) Acosador poco inteligente o poco asertivo

c) Acosador victima Refiere que el acosador inteligente o asertivo cuenta con buenas habilidades sociales y goza de popularidad en el grupo, manipula a otros para que hagan lo que él quiere, para no ser descubierto en su actitud intimidatoria.

Ongil (2006) menciona que en el agresor, a aumentan los problemas que le llevaron abusar de su fuerza, disminuye su capacidad de comprensión moral y empatía, incrementándose la identificación con el modelo de dominio - sumisión que subyace tras el acoso, y que representa un grave problema para su propio desarrollo y para las personas de su entorno, con el riesgo de seguir utilizando la violencia en el futuro en el mismo y en otros contextos, y especialmente a través de acoso laboral y violencia de género. Presenta un cuadro en donde se describen ocho problemas del acosador y su forma de abordarlos.

Mendoza (2012) define a los acosadores como activos y pasivos. Distinguiéndose entre sí por la forma en que participan ante un acto de violencia. Mientras que el acosador activo o bully es quien inicia la agresión el acosador pasivo también llamado secuaz es quien la mantiene cuando el primero da inicio.

Cabo (2009) refiere que el agresor es una persona que cree ser superior y tiene miedo de perder el control ante los demás por lo que oculta su debilidad y no reconoce la responsabilidad de sus acciones.

**SEGUNDA
PARTE
METODO**

Objetivo general

Describir la prevalencia de bullying en estudiantes de la preparatoria oficial No.117 de San Juan Acatitlan con actitudes de machismo sexual

Objetivos específicos

Describir la dimensión de víctima de bullying.

Identificar la dimensión de Agresor de bullying.

Interpretar la dimensión de observador de bullying.

Determinar el nivel de machismo sexual en estudiantes de preparatoria la preparatoria oficial

PLANTEAMIENTO

Desde hace décadas, los educadores y autoridades sanitarias de casi todos los países desarrollados o en vía de desarrollo se han preocupado por conocer las causas de la violencia escolar en forma de acoso (“bullying”) como manifestación de trastornos de conducta en las que prepondera el poder excesivo de algunos sobre la debilidad e indefensión de otros, con diversos resultados (Baeza, Vidrio, Godoy, & Martínez, 2010).

Los jóvenes afectados por bullying, como se denomina a la persecución hostigamiento deliberado de un grupo de poder hacia personas de su mismo plantel, aula de estudio, sufren de reiteradas humillaciones y actos de violencia causándoles bajo autoestima y rendimiento escolar, deserción, así como problemas de sueños y terrores nocturnos, muchos dejan de comer, bajan de peso, están ansiosos todo el tiempo e irritables, padecen lesiones que llegan, en ciertos casos, a ser mortales, presentan severos conflictos emocionales y depresión que los lleva al suicidio. (Valdez, 2014).

Se puede pensar que las actitudes machistas son propias de personas mayores o de épocas anteriores, sin embargo, en nuestra sociedad se sigue transmitiendo estas actitudes y forma de pensar a través de la interacción con los adultos y pares que refuerzan actitudes machistas basadas en el género (Chuco , 2019).

El machismo puede afectar la vida de las personas tanto física como psicológicamente. En hombres y/o niños podrán ir desde ser parte de familias autoritarias que fomentan el miedo y restringen los afectos; tener padres físico y/o emocionalmente ausentes, reprimir emociones, ser propenso al alcoholismo o a tener bajos niveles de autoestima, ser vistos como objetos económicos, tener un inicio temprano de vida sexual, percibir la violencia como requisito de hombría, ver

el abuso sexual como abuso de poder, probar constantemente su hombría arriesgando su vida, no atender problemas de salud mental, entre otros (Bergman, 2011 como se cito en Izquierdo, 2019).

Asimismo, el 97% de los jóvenes indican que es inaceptable la agresión física. Cabe mencionar que los jóvenes piensan que solo las agresiones físicas, son un tipo de violencia y no identifican la conducta machista o discriminatoria (violencia control) como otro tipo de violencia (Chuco , 2019).

La violencia es un problema de toda sociedad, enfáticamente la que se propicia dentro del ámbito escolar es una problemática a nivel nacional e internacional, quienes previamente presentaron algunos cambios en las relaciones que establecían con su familia primordialmente; por lo que independientemente de que sea una problemática que se presenta en la escuela, es llevada fuera de la misma, incurriendo en aspectos psicológicos y morales, permeando de cierta manera la vida de los estudiantes (Vázquez, 2018).

Lo cual esta investigación está enfocada en describir si presentan bullying, en estudiantes de secundaria con actitudes de machismo sexuales ya que esto de una manera puede causar bajo rendimiento académico, debido a que si los alumnos presentan algún tipo de agresión no se sentirán con la confianza y seguridad de asistir a clases.

¿Cuál es la prevalencia de bullying en estudiantes de preparatoria con actitudes machistas sexuales?

TIPO DE ESTUDIO

La investigación se realizó mediante el método descriptivo. Debido a que se analizaron los niveles de bullying y actitudes machistas en los estudiantes de la preparatoria oficial no.117 de San Juan Acatitlan.

VARIABLES

- BULLYING.

Definición conceptual: “Se trata de un sistemático abuso de poder” (Smith y Sarph, 1994). Es un “sentimiento de ser maltratado injusta e impunemente de forma prolongada y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios, de esa situación social” (Ortega y Mora-Merchán, 1997).

Definición operacional: Se utilizó el cuestionario CEBU creado por Miguel Ángel estrada, en colaboración con Adla Jaik Dipp en el año 2011.

- MACHISMO SEXUAL

Definición conceptual: El machismo se puede definir como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que manifiestan la superioridad del hombre sobre la mujer en áreas consideradas importantes para los hombres (Castañeda, 2007).

Definición operacional: La escala de machismo sexual (Sexismo) (EMS-Sexismo-12) creada por Cecilia L. Díaz Rodríguez, María A. Rosas Rodríguez Y Mónica Teresa González Ramírez en el año 2010

POBLACIÓN

En esta investigación es necesario determinar la población antes de recolectar los datos. Por esta razón los alumnos que participaron en esta investigación son estudiantes de la preparatoria de San Juan Acatitla municipio de Luvianos, México del año 2021 en esta institución se cuenta con 3 grupos los cuales participaron los 33 alumnos pertenecientes a una edad de 15 y 16 años, que presenten su permiso de autorización por el tutor, así mismo que sea alumno inscrito a esta escuela y que viva en esta comunidad.

INSTRUMENTO

Cuestionario para la Exploración del Bullying “CEBU”, desarrollada por Estrada en colaboración con Jaik (2011) Contiene 70 ítems, todos con un formato de respuesta de escalamiento tipo Likert, de cuatro valores numéricos del 1 al 5, donde el uno es nunca, dos casi nunca, tres con frecuencia, cuatro casi siempre y cinco siempre.

El CEBU se estructuró en tres partes de acuerdo con los actores principales del bullying:

El primero titulado bulliado (víctima) lo cual de acuerdo Paredes (2015) son inseguras, con baja autoestima, poco asertivas, débiles, carentes de amistades, como secuela del Bullying, presentan depresión, bajo rendimiento y ausentismo escolar e ideación suicida por falta de afecto y sentimiento de soledad. Por la cual está contemplada por los ítems del 1 al 24.

El segundo bullie o bully (agresor) son dominantes, impulsivos, desafiantes, autoestima alta, apáticos con el dolor de la víctima, como resultado de su conducta,

consiguen sus objetivos con éxito, agrandando su status dentro del grupo reforzador, bajo rendimiento académico y hasta llegar a conductas criminales (Shephard, Ordoñez, & Rodríguez, 2012). El último apartado está integrado por veinticuatro ítems del 25 al 48.

El tercero es el observador, lo cual de acuerdo a Trautmann (2008) son quienes evidencian el hecho de acoso escolar, siendo estos los estudiantes mismos o el personal de la institución educativa. Esta parte está integrada por veintidós ítems que constan de los ítems 49 al 70.

Lo cual el objetivo del instrumento es explorar con qué frecuencia se presenta el bullying en los alumnos de nivel superior.

Propiedades psicométricas:

a) validez: para asegurar la validez del contenido, se realizó una consulta a tres expertos a quienes se les proporcionó información necesaria a fin de que tuvieran elementos para emitir sus observaciones con respecto al instrumento:

b) confiabilidad: el instrumento se sometió a una prueba piloto para determinar su confiabilidad. el piloteo se realizó con 30 alumnos con características similares a los integrantes de la población elegida para el estudio.

el criterio de confiabilidad del instrumento se determinó y mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, que requiere de una sola aplicación y permite evaluar la consistencia interna del instrumento.

Se registró un nivel de confiabilidad de .933 con el programa PASW Statistics 18. El cuestionario es auto administrado y puede ser aplicado de manera individual o grupal; el tiempo de resolución no excede de los 25 minutos.

También se tomará en cuenta la Escala de Machismo Sexual (Sexismo) (EMS-Sexismo-12) fue elaborada por Díaz, Rosas, y González (2010) con la finalidad de evaluar, en hombres y mujeres, el nivel de machismo/sexismo que presentan, lo cual se puede derivar en conductas de riesgo en salud sexual. Actualmente no existe una escala en relación al Machismo Sexual. Se logra obtener una escala breve y precisa (12 ítems, alfa de 0.91) y un solo factor que explica el 98.1% de varianza en el AFC, el cual presenta adecuados estadísticos de bondad de ajuste.

DISEÑO DE INVESTIGACION

Se realizó una investigación no experimental de corte transversal debido a que no existe manipulación de las variables bullying y el machismo.

CAPTURA DE INFORMACIÓN

Se solicitó una cita con el director de la Institución para exponer la necesidad e importancia de llevar a cabo la investigación, además de solicitar el permiso correspondiente.

Una vez logrado el permiso, se aplicaron los cuestionarios a la Institución en la fecha autorizada para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos.

Se organizó todo el material que se aplicó a cada uno de los estudiantes.

El día autorizado, se aplicó el instrumento a todos los alumnos, en el cual se realizó una breve presentación del aplicador a los estudiantes, donde se mencionó el objetivo de la investigación, además de dar las instrucciones precisas para proceder a contestar dicho instrumento.

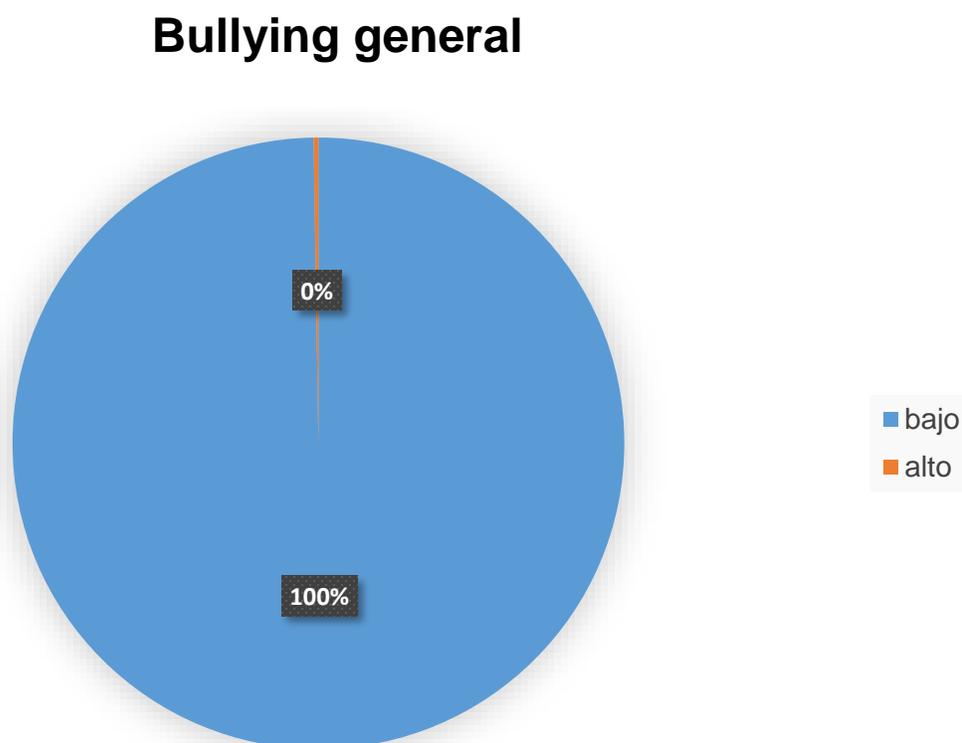
PROSESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez aplicados los Instrumentos, la información obtenida se procesará con el paquete estadístico SPSS, versión 23 se estableció la distribución de las frecuencias y la incidencia participativa de porcentajes, de los datos del instrumento de investigación si existe presencia o no de bullying en secundarias con actitudes machistas.

RESULTADOS

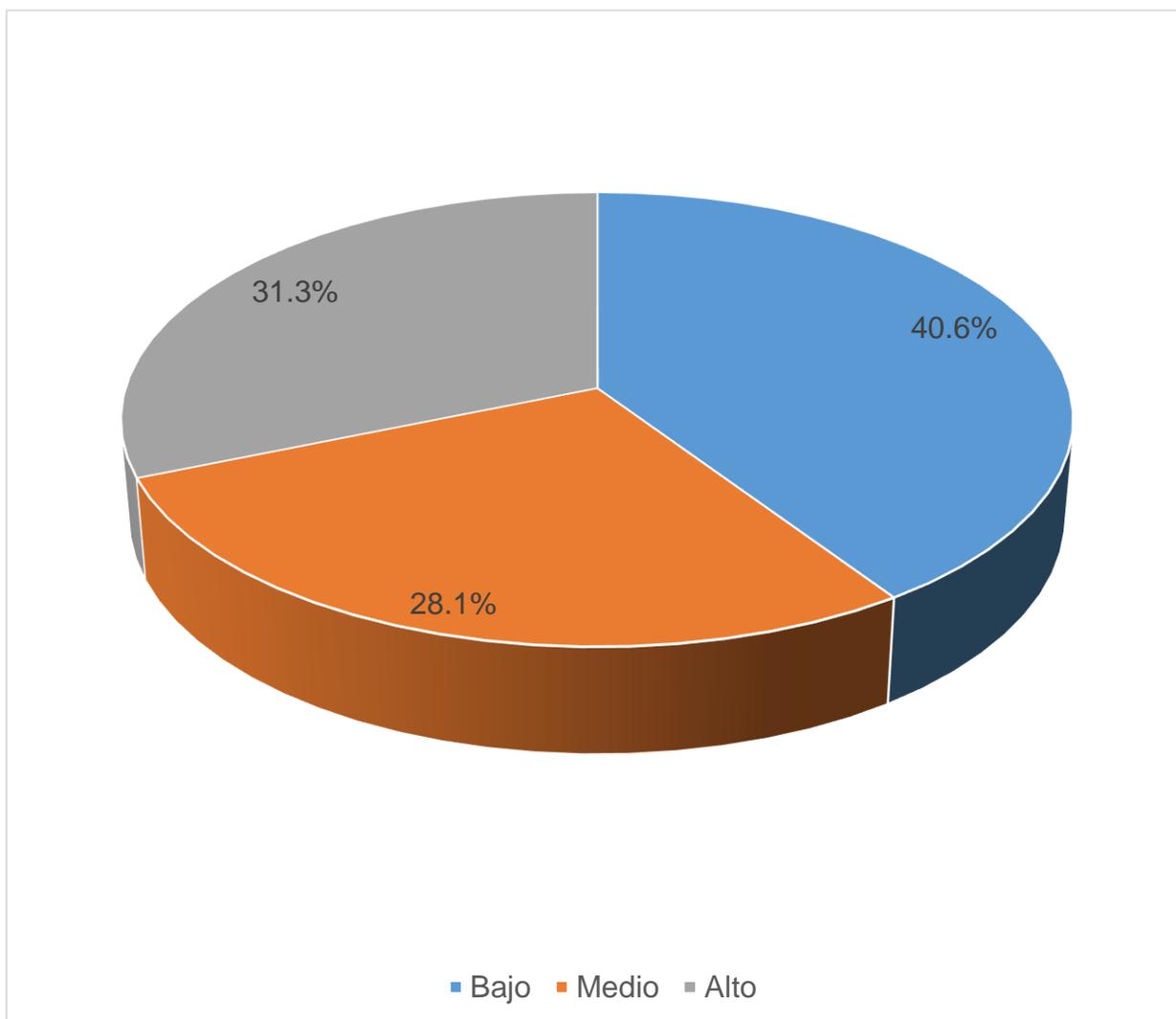
Los resultados se han obtenido mediante la aplicación del test Cebú para la exploración del bullying y de la Escala de machismo sexual que se han considerado adecuados para la investigación.

Figura N° 1 Nivel del Bullying general de los estudiantes de la preparatoria.



En la figura 1 se observa que el 100% de los alumnos alcanzan un nivel bajo respecto a la presencia del bullying.

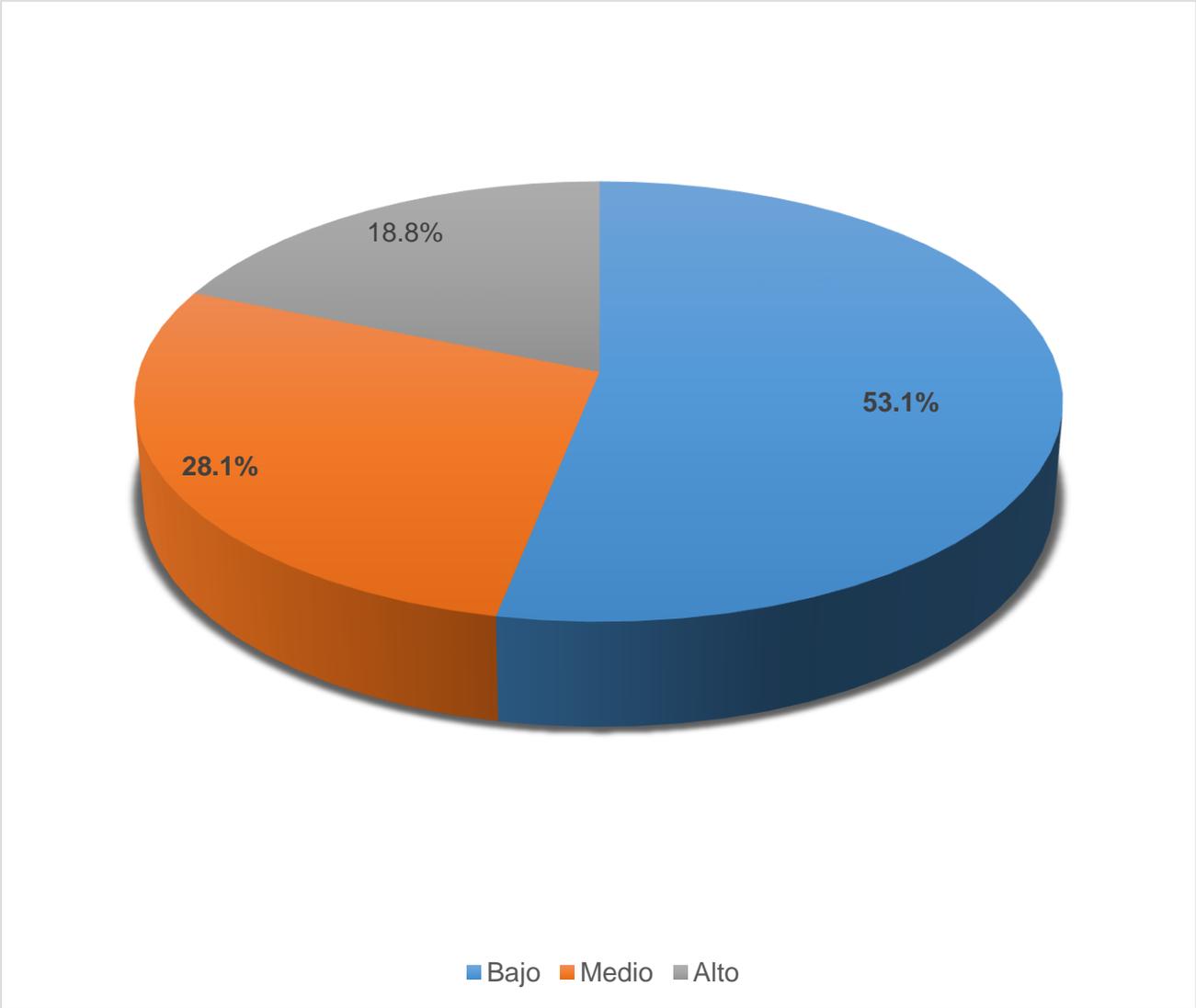
Figura N° 2. Dimensión de Víctima de los estudiantes de la preparatoria.



Fuente: Elaboración propia

En la figura 2 se muestra que el 40.6% de los alumnos se encuentra en un nivel bajo respecto de la dimensión víctima, el 31.3% se ubicó en un nivel medio, mientras que el 28.1% se encuentre en el nivel alto.

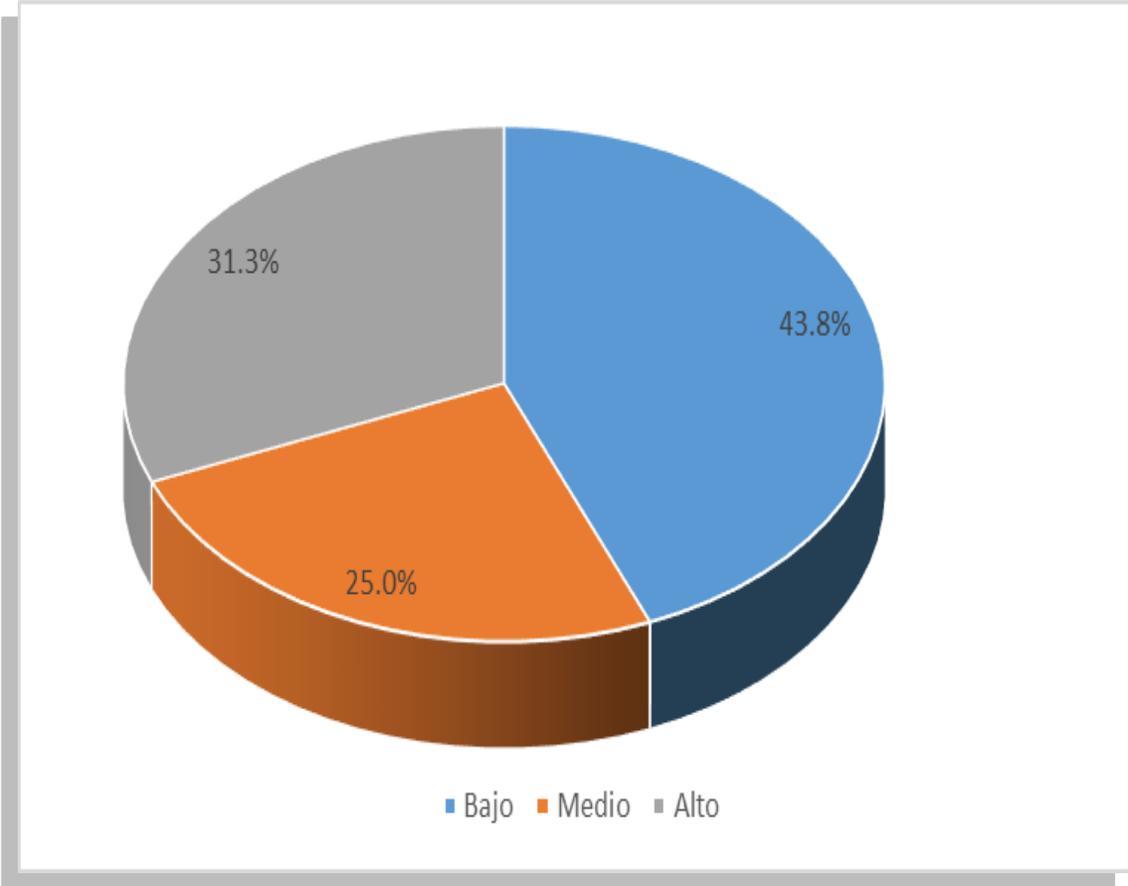
Figura 3. Dimensión Agresor de los estudiantes de la preparatoria.



Fuente: elaboración propia

En la Figura 3, se encontró que el 53.1% de los alumnos se ubicó en un nivel bajo en la dimensión de agresor, mientras que el 28.1% en un nivel medio y el 18.8% se encuentra en un nivel alto.

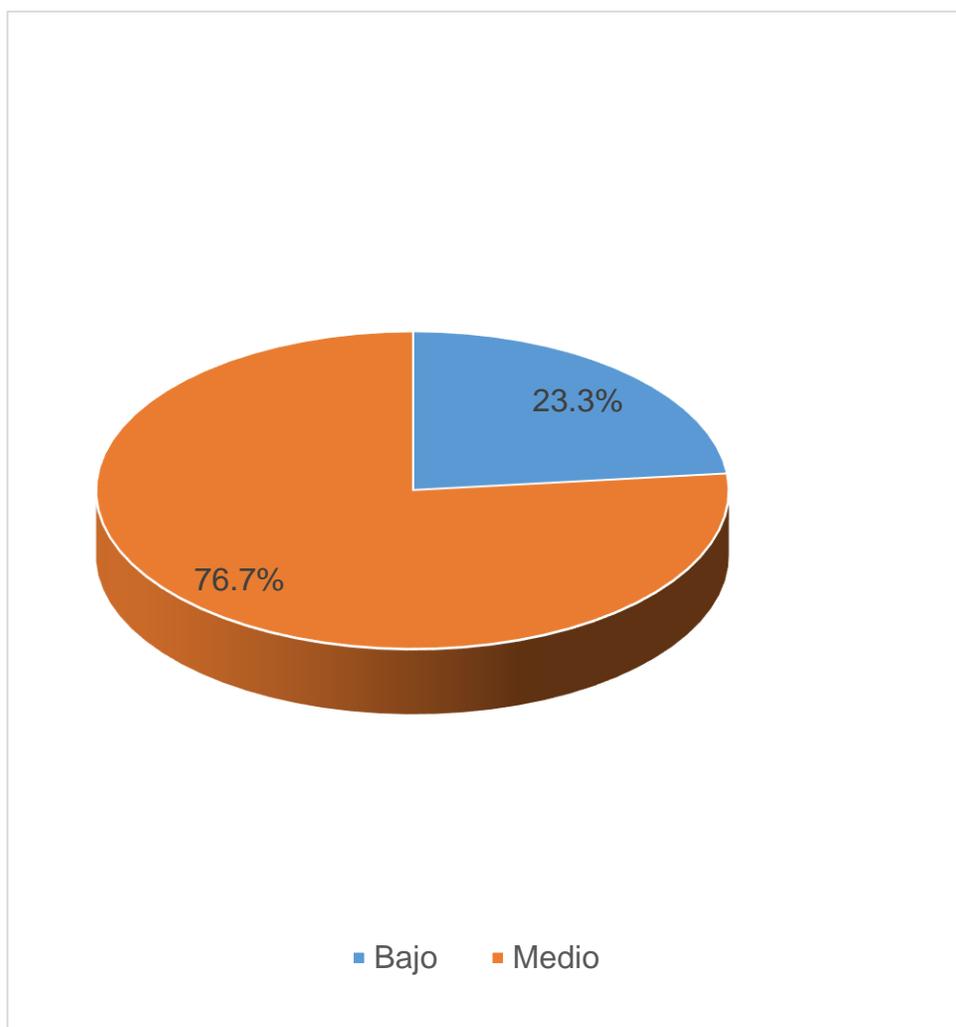
Figura N° 4. Dimensión de observador de los estudiantes de la preparatoria.



Fuente: elaboración propia

En la Figura 4, se muestra que el 43.8% de los alumnos se encuentra en un nivel bajo en la dimensión de observador, así como el 25.0% en un nivel medio y solo el 31.3% se encuentra en un nivel alto.

Figura N° 5. Nivel de Machismo sexual de los estudiantes de la preparatoria.



Fuente: elaboración propia

En la Figura 5 se observa que el 76.67% de los estudiantes manifiestan que hay un nivel medio de machismo sexual, mientras el 23.33% manifiesta que hay un nivel alto.

DISCUSIÓN

Desde siempre, la cultura ha marcado el comportamiento de mujeres y de hombres dentro de la sociedad. Las mujeres desde su nacimiento, están relacionadas con la delicadeza, la dependencia, la sensibilidad y la sumisión, en cambio, al hombre se le asocia con la agresividad, la fuerza, la valentía y la independencia.

En términos generales de acuerdo a los datos recolectados se identificó que el 100% alumnos se encuentran en un nivel bajo en la presencia del bullying, estos resultados no concuerdan con los datos obtenidos por Aristimuño & Noya (2015) en su investigación titulada “La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay” y de la cual reporta que en un promedio del 10% de los estudiantes de ambos liceos sufre bullying y que los alumnos promovidos sufren tres veces más violencia.

De acuerdo a la Dimensión de víctima en esta investigación se encontró que el 28.1% de los alumnos se ubican en un nivel alto siendo las formas más frecuentes de agresión, el maltrato psicológico, el cual engloba las amenazas, el afán de ridiculizar o rechazar, excluir e insultar con la finalidad de atemorizar a la víctima y luego el maltrato físico. Estos resultados son similares a lo reportado por Escudero (2019) en su investigación “Estilos parentales y bullying en niños de 6to grado de primaria”, donde participaron 60 estudiantes de 6 años de primaria, siendo 17 niñas y 23 niños con edades 10 y 12 años, los que constituyen solo el 25% en esta dimensión. Además, no concuerda con los resultados de Flores & Gómez (2020) en su investigación “Prevalencia de bullying y roles predominantes en estudiantes de un colegio público de Santander” ya que se reporta que el 2% de los participantes perciben una prevalencia alta.

Los resultados obtenidos también concuerdan con los estudios realizados por Santoyo & Frías (2014) en su investigación titulada “Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características” en el cual determino que existe mayor prevalencia de víctimas. Tampoco concuerda con la investigación de “Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y

los estilos educativos parentales” realizada por Cerezo, et. al (2015) quienes identificaron que el 6.8% eran víctimas de bullying.

De igual manera estos resultados, son diferentes con los reportados por Pérez (2019) en su investigación “Importancias de las habilidades sociales para la prevención del acoso escolar en una escuela primaria de la localidad de la Emilia de buenos aires, Argentina” donde no se encontró sujetos ubicados en el nivel alto. En la presente investigación se encontró que el 18.8% de los participantes se encuentra en un nivel alto en la Dimensión agresor, estos resultados son similares con lo reportados por Escudero (2019) ya que reporta en su investigación que un 15% de los participantes se ubicaron en este nivel. A su vez los resultados difieren de lo obtenido por Pérez (2019) quien en su investigación no reporta sujetos en este nivel, de igual manera los resultados difieren de lo reportado por Flores & Gómez (2020) en su investigación denominada “Prevalencia de Bullying y Roles predominantes en estudiantes de un colegio público de Santander” donde el 1% percibe una prevalencia de media.

De igual manera no concuerdan con lo reportado en la investigación “Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales” realizada por Cerezo, et. al (2015) quienes identificaron que el 8.1% son agresores.

En la Dimensión de observador, en esta investigación se obtuvo como resultado que el 31.3% de la población está en un nivel alto, lo cual los alumnos han esparcido rumores, son excluidos del grupo, empujado a otros compañeros, así mismo haber participado de las risas, observaciones de golpes a otros o insultos generados. Estos resultados difieren de los reportados por Escudero (2019) quien reporta que un 68% de los participantes se encuentran en este nivel. Por otra parte, también difieren de los resultados presentados por Pérez (2019) ya que en su investigación reporta que solo un 6% de los sujetos se encuentran en este nivel

Por otra parte, los resultados no concuerdan con los resultados de Flores & Gómez (2020) quienes en su investigación reportan que únicamente el 6% de los participantes se ubicaron en una prevalencia alta. Es importante comentar que los resultados obtenidos concuerdan con los estudios realizados por Santoyo & Frías

(2014) en su investigación titulada “Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características” en el cual determino que existe mayor prevalencia de observadores.

Por otra parte, los resultados de esta investigación también concuerdan con la investigación de Revilla y Romero (2019) titulada “Convivencia y acoso escolar en estudiantes de la ciudad de Cajamarca, 2017” donde se observa que el 81.7% de los estudiantes han tenido situaciones de acoso o agresión en su institución educativa.

Para el caso del Machismo Sexual, los resultados obtenidos en la presente investigación muestran que el 76.67% se ubicaron en un nivel medio, por lo tanto, los estudiantes presentan actitudes y creencias acerca del sexismo lo cual pueden cambiar durante la adolescencia lo cual conlleva a la práctica de bullying. Estos resultados son parecidos a los encontrados por Barrera y Estefanía (2020) en su investigación titulada la “Inteligencia emocional y su influencia en el nivel de machismo en estudiantes universitarios”, donde reporta que solo el 57.89 % en un nivel medio

Los resultados también son totalmente diferentes con los reportados por Sherelin y Quispe (2020) en su investigación “Factores de personalidad y machismo sexual en miembros de la división política de la ciudad del cosco, 2017” en la cual se aplicó a toda su comunidad estudiantil, encontrando que el 33.7% de los alumnos participantes se ubicaron en un nivel medio. Los resultados similares a los encontrados de Pampa (2020) donde se logran apreciar en su investigación a nivel de colegios, pues en la I.E. Mixta y la I.E. de Varones, predomina el nivel de ambivalencia de machismo con el 41.6%. Además, los resultados no concuerdan con la investigación “Análisis comparativo de machismo sexual” en este caso en estudiantes universitarios peruanos y chilenos, Mamani, et. al (2020) ya que se presentó un resultado donde el 28% de los participantes se ubicaron en un nivel alto respecto al machismo. De igual manera no concuerdan con los resultados obtenidos de la investigación de Rivero (2021) ya que en su investigación señala puntuaciones altas de machismo sexual, pero en este caso en estudiantes universitarios de México y Bogotá.

El machismo es un fenómeno muy frecuente, y casi característico de ciertos contextos relacionales en muchas sociedades, que es aprendido y moldeado desde la infancia. Asimismo, lleva consigo un manejo de autoridad y poder donde se evidencian las diferencias artificiales entre hombres y mujeres a nivel social, político, económico, y obviamente de género (Palacio & Valencia, 2000).

Según Delgado, (2012) citado en Coronel, (2019), el motivo que lleva a los varones a ejercer las agresiones físicas en mayor grado que el sexo femenino, es en relación con la cultura machista, la cual los alienta a mostrarse como seres agresivos, violentos y duros. Esto le permitirá obtener poder, lo cual aumentaría su autoestima y la aceptación de sus pares, pudiendo sentirse intocables e impunes, ante el temor que provocaría este accionar con los otros.

Es probable que los adolescentes que ejercen este tipo de acoso se identifiquen con el modelo de masculinidad hegemónica definida por Daniel Cazés y Huerta (2005) como una construcción histórica y social que ha persistido en las sociedades occidentales donde se establecen relaciones de poder desigual y se reproducen actos de discriminación generalmente hacia las mujeres y las personas homosexuales ya que éstas no cumplen con el estereotipo que el patriarcado exige. El modelo de masculinidad hegemónica se estructura en la identidad individual y colectiva de las personas que conforman la sociedad, es común que durante el bachillerato algunos alumnos levanten sospechas sobre sus preferencias sexuales incluso hay adolescentes que abiertamente se declaran homosexuales, (Abundiz, 2015).

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos al medir las variables de machismo y bullying a partir del análisis de la escala de Machismo Sexual-12 y el Cuestionario para la Exploración del Bullying, se concluye que los 33 estudiantes de la educación secundaria tienen diferentes niveles de machismo y bullying.

De acuerdo a la investigación realizada se obtuvo como resultado que el nivel general del bullying de los estudiantes de la preparatoria de San Juan Acatitlan se encuentra en un nivel bajo.

En la dimensión de víctima que el 28.1% de los estudiantes fueron víctimas de agresiones verbales mediante apodos, rumores, bromas, burlas, así como presentaciones falsas, de igual manera burlas al participar en clase.

En el caso de la dimensión agresor se identificó los siguientes resultados donde el 18.8% se encuentra en un nivel alto, por lo tanto, los alumnos manifiestan agresiones verbales, así mismo esconderle alguna cosa de su propiedad, de igual manera excluirlo del grupo.

La prevalencia del fenómeno del bullying en la institución difieren algunos estudios realizados en diferentes países, los roles de los actores del acoso escolar que prevalecen dentro de la institución.

Los actos machistas, con frecuencia se presentan en nuestro entorno. Aunque en este estudio se evidenciaron puntuaciones significativas de machismo sexual, en varios ítems del test hubo participantes que respondieron estar de acuerdo con afirmaciones que indican la presencia, aunque sea “leve” de machismo sexual.

Además, los factores de la cultura, los estereotipos y las concepciones familiares, predisponen en muchas ocasiones dichos comportamientos.

SUGERENCIAS

Sensibilizar a docentes, padres de familia y alumnos para que identifiquen y denuncien la ocurrencia de bullying.

- Capacitar a docentes en materia de bullying y/o acoso escolar para saber cómo conducirse con los implicados en este fenómeno.
- Sensibilizar a los alumnos y padres de familias sobre las consecuencias psicológicas y legales de este tipo de violencia.
- Generar vínculos de apoyo escolares en donde se trabajen habilidades emocionales con los alumnos agresores a través de talleres.
- Elaborar un programa de manejo de emociones con los adolescentes, para que tengan elementos para controlar el enojo.
- Implementar líneas telefónicas de apoyo para las personas que son afectadas por el bullying, y para quien quieran hacer denuncias anónimas.
- Crear redes de apoyo en escuelas con Maestros, Padres de familia y alumnos.
- Generar programas preventivos en todos los niveles, así como programas para quienes ya lo viven.
- Generar programas de Sensibilización y alternativas psicopedagógicas para los agresores.

REFERENCIAS

Alonso , J., & Castellanos , J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3).

Hernández, R., & Saravia, M. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos*, 1(1), 33.

Izquierdo, L. (2019). RELACIÓN ENTRE LOS ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL Y ACTITUDES HACIA EL MACHISMO EN ADOLESCENTES DE UNA COMUNIDAD DE MADRE DE DIOS. *Para optar el título de licenciada en psicología*. Universidad peruana cayetano heredia.

Santoyo , D., & Frías, S. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. *Agenda educativa*, XLIV(4).

Acevedo, A., & González . (2010). Alguien me está molestando: el bullying. Colombia: Ediciones B Colombia S.A., 2010.

Alonso, J., & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque ineegral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3).

Álvarez, J., & Hartog, G. (2005). Manual de prevención de violencia intrafamiliar. México: Trillas.

Aristimuño, A., & Noya, J. (2015). La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay. Un estudio de caso. *paginas de educacion*, 8(2).

Armas, M. (2007). Prevención e Intervención ante Problemas de Conducta. MadridEspaña: Ediciones Wolters Kluwer España, S.A. Pp. 168, 182, 183.

Aviles. (2002). Prevalencia de acoso escolar (bullying) . *Salud publica en mexico* , 20- 30 .

Baeza, C., Vidrio, F., Godoy, A. H., & Martínez, B. A. (2010). Acoso severo entre iguales (“bullying”). El enemigo entre amigo. *Acta Pediatr Mex*, 149.

Barbera, E., & Martínez, I. (2004). *Psicología y Género* . Madrid: Pearson.

Barragán , L. E., Valadez, I., René , H., Barragán, A., Lozano, A., Pizarro, H., & Martínez, B. (2010). Elementos del concepto de intimidación entre iguales que comparten protagonistas y estudiosos del fenómeno. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15(45).

Basiele. (2004). Violencia escolar. *Revista Sinopsis APSA*, 20-30.

Berberio, E. (2004). psicología y genero.

Berger, C. (2009). ¿Es la agresividad adaptativa? Evidencias de su función social en adolescentes chilenos. En Christian Berger y Carolina Lisboa (eds.). *Violencia escolar: Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica*,. 139-160.

Berkowitz, L., & Rawlin, E. (1963). Effects of films violence on inhibitions against subsequest aggression. *Journal Abnormal and Social Psychology*,. Obtenido de http://www.coet.es/Apunts_Policials/Violencia_Domestica/Coet_APUNTES_vd_BERTONE.pdf

Betancourt, A., & Posada, L. (2011). Machismo y sesgos explícitos e implícitos 1. 60. 1. 60.

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, otoño 2009. (32), P.9-33.

Bonino, L. (1998). Artículo “Los micromachismos”. España. Disponible en: www.luisbonino.com.

Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Revista La Cibeles*, 2, 1–6. *Revista La Cibeles*,, 2, 1-6.

Bosch Fiol, M. (19992). La misoginia medieval . *Historia de la psicología* , 13.

Bosch Fiol, M. (19992). misoginia medieval . *Historia de la psicología*. 13.

Browne, K., & Herbert, M. (1997). Preventing family violence. Chichester: John Wiley & SonsLtd. Obtenido de

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4157704&pid=S1132-0559200600030000200004&lng=es

Cabezas, H. (2007). Detección de conductas agresivas “bullyings” en escolares de sexto. *Revista Educación*, 123-133.

Camargo, M. (1997). VIOLENCIA ESCOLAR Y VIOLENCIA SOCIAL. *REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACION*, 5(24).

Castañeda, M. (2007). El machismo invisible regresa, Ciudad de México:Taurus. Dialnet-MachismoVictimizacionYPerpetracionEnMujeresYHombre-5598168.pdf.

Castillo, L. (2011). Origen Y Manifestaciones a La Pregunta Por El Sentido Que Le Otorgan Los Actores. 4(8). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>

Castro, A. (2009). Un Corazón Descuidado. Sociedad, familia y violencia en la escuela. Buenos Aires-Argentina: Ediciones Bonum. Pp. 22,167, 168. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4536/1/tesis.doc.pdf>

Cerezo, F. &. (2015). Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales.

Cervantes , V., & Caba , D. (2020). victimologia basica. *vision criminologica-criminalistica*.

Chuco , B. (2019). Actitud machista en adolescentes atendidos en un centro de salud pública del distrito de Independencia. *Para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología*.

Cienfuegos, R., & Egea, M. (2002). Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia. *Revista Estudios de Juventud*, 62, 122-156.

Cobo, P., & Romero , T. (2009). (Bullying) El asecho cotidiano en las escuelas.

Collell, J. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de psicología clinica de la salud*. 9(14).

Consejo nacional para la igualdad de Género . (2018). Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la Discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional. Quito . (2018).

D, O. (1998). Conductas de acoso y amenazas entre exolorares . madrod morad.

Díaz, A., & Prados, M. (2004). “Relación entre las conductas de intimidación, depresión e ideación suicida en adolescentes. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), pp. 10-19.

- Díaz, C., Rodríguez, M., & González, M. (2010). Escala de Machismo Sexual (EMSSexismo-12): diseño y análisis de propiedades psicométricas . SUMMA Psicológica UST.
- Díaz, M. J. (2006). Acoso entre escolares. En El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. *Una guía para ayudar a la familia y a la escuela a detectar, prevenir y tratar los problemas relacionados con el acoso escolar* .
- Enfoques, E. C. (2006). Psicogente, 9(15), 166–170.
- Erazo, O. (2012). “LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR , ACTORES Y CARACTERÍSTICAS SCHOLAR BULLYING , ACTORS AND FEATURES.”. 80–102.
- Flores, C. M., & Gómez, L. X. (2020). Prevalencia de bullying y roles predominantes en estuđinates de un colegio publico de santander. *Para obtener el título de psicologas*.
- Garrido, V., & Morales, L. (2003). Psicópatas y otros delincuentes violentos. España: Tirant lo Blanch.
- Gatti, G. (2011). “Después de la violencia. *Nota introductoria*”. *Política y Sociedad*, 48 (3), 427-432. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/815/81549422008.pdf>
- Gavilanez, G. (2014). INCIDENCIA DEL BULLYING EN EL AUTOESTIMA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ADOLFO MARÍA ASTUDILLO”, DE LA CIUDAD DE BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RIOS. *LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA*.
- Gómez , A. (2019). *Padres de familia con hijos agresores y víctimas de cyberbullying en escuelas secundarias y preparatorias públicas y privadas de Colima*. universidad de colombia.
- González , M. (2012). Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención. *para obter el grado de doctor* . universidad complutense de madrid,.
- Gross, J. (1999). Emotion and Emotion Regulation. En L. A. Pervin, & O. P. John (Eds.), *Handbook of Personality: eory and research* (2nd ed.). .: pp.525-552.

Guilford, G. (2008). Emotion regulation. En M. Lewis, J. M. Haviland-Jones, & L. F. Guilford (Eds.), *Handbook of Emotions* (3rd ed.). pp. 497-512.

Gutmann, M. (2000). Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer: Centro de Estudios Sociodemográficos y de Desarrollo.

Harel-Fisch Y, , Walsh SD, & Fogel-Grinvald . (2011). Negative school perceptions and involvement in school bullying: a universal relationship across 40 countries. *J Adolesc.* 639-52.

Harris, S., & Petrie, G. (2007). El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores. España: Paidós.

Hernández, M. (2016). Generalidades Del Acoso Escolar : Una Revisión de Conceptos.” : 30–40.

Hernández, R., & Saravia, M. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos*, 1(1), 33.

Human Rights, Victimhood and Impunity. An Anthropology of Democracy in Argentina”. (2007). *Social Analysis*, 179-197. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/815/81549422008.pdf>

Izquierdo, L. (2019). RELACIÓN ENTRE LOS ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL Y ACTITUDES HACIA EL MACHISMO EN ADOLESCENTES DE UNA COMUNIDAD DE MADRE DE DIOS. *Para obter el título de licenciada en psicología*. Universidad peruana cayetano heredia.

J.M, A. (2006). BULLYING Y MALTRATO ENTRE IGUALES. AMERU EDICIONES.

Jansen , D., & Et Al. (2011). Early risk factors for being a bully, victim, or bully/victim in late elementary and early secondary education. The longitudinal TRAILS study. *BMC Public Health.*, 11- 440.

Labrador, F., Arinero, M., & Crespo, M. (2004). Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. *Avances en Psicología Latinoamericana*. 22(1), 105-116.

- Machillot, D. (2017). Machos y machistas, historia de los estereotipos mexicanos . Ariel .
- Mamani, V., & Et.Al. . (2020.). Análisis comparativo de machismo sexual en estudiantes universitarios peruanos y chilenos. *REV. CHIL NEURO-PSIQUIAT*, 58(2)., 58(2).
- Medrano, R., Muñoz, R., & Cano, A. (2016). Procesos cognitivos y regulación emocional: aportes desde una aproximación psicoevolucionista. *Ansiedad y Estrés*,. 2, 47-54.
- Mendoza, B. (2012). Manual para capacitar profesionales en la intervención y el manejo de víctimas de acoso escolar por bullying. España Spanish.
- Molina, J., Moreno, J., & Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148.
- Montalvo, J., & García, C. (2007). Masculinity, Machismo and their relation with some familiar variables. En Columbus, A. (Ed.), *Advances in psychology research. volume 42*, pp. 123- 145.
- MOOJI, T. (1997). POR LA SEGURIDAD DE LA ESCUELA. *REVISTA DE EDUCACION* , 313.
- Moral, J., & Ramos, S. (2016). Ajuste diádico, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Psykhé*, 25(1), 37–66. Obtenido de <https://doi.org/10.7764/psykhe.25.1.845>
- Morales, A., & Pindo, M. (2014). TIPOS DE ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES EN EL COLEGIO NACIONAL MIXTO MIGUEL MERCHÁN OCHOA. *Para la obtención del Título de Licenciado en Psicología Educativa en la especialización de Orientación Profesional*. Universidad de cuenca.
- Mullender, A. (1996.). *Domestic Violence*. London: Routledge. Edición española (2000): *La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.

Nalasco. (2012). La empatía y su relación en el acoso escolar . . *Revistas de estudios y experiencias en educación* , 35-54.

Olgin, C. (2006). Guía El acoso escolar y prevención de la violencia desde la familia. Dirección general de la familia, Madrid España.

Olweus, D. (1988). *Agression in the schools: bullies and whipping*, Washington, dc: Hemisphere.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

Ortega. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza . *Revista de educación*, 253-280.

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, Madrid: Alianza Editorial.

Ortega, r. y.-m. (1997). *Agresión y violencia . en revista de educación* .

Otero, L. (2010). DEFINICIÓN FUNDAMENTAL Y CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA. *Theoretical and Applied Genetics*, 7(2), 1–7.

Palacio, M., & Valencia, A. (2000). Los hombres y las mujeres opinan sobre identidad, poder y violencia. (Proequidad). Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.bivica.org/upload/genero-equidad-hombres-mujeres.pdf>

Pampa , D. (2020). ACTITUDES MACHISTAS EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE VARONES Y ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIXTA DE HUÁNUCO. . *para Optar por el Título Profesional de Licenciada en Psicología. Universidad nacional Fede*.

Paredes , L., & et al. (2018). Bullying entre adolescentes, una problemática creciente. *Revista científica digital INSPILIP*, 2(2).

Paredes , P., Toapanta Yugcha, I., & Bravo Paredes, A. (2018). Bullying entre adolescentes, una problemática creciente. . *Revista Científica Digital INSPILIP*, 2, 1–15. Obtenido de <https://doi.org/10.31790/inspilip.v2i2.55.g59>

Pedreira, A., Bernardino, C., & Bonet DeB. (2011). “Redalyc.Acoso Escolar. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 74(2), 242-49. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=372036934004>

Pedreira, A., Cuesta, B., & Luna, B. (2011). Redalyc.Acoso escolar. *In Revista de Neuro-Psiquiatría*, 74(2), pp. 242–249. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=372036934004>

Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 0(11), 353–376. Obtenido de <https://doi.org/10.5209/FORO.37248>

Piñuel, I. (2007). Violencia y acoso psicológico contra los . Mobbing escolar.

Ramirez, S. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas-problemas para la convivencia: un estudio desde el contexto del grupo-clase. *Tesis doctoral no publicada*.

René , H., & et al. (2010). “Disponible En: [Http://Www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=14012507009](http://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=14012507009).”.

René, E., Amador, B., Lineth, A., & Cruz, , L. (2010). René, H., Amador, B., Lineth, A., Cruz, L. D. E. L. A., Joshua, A., Villalobos, P., Trujillo, M., Dolores, B., Del, E., Intimidación, C. D. E., Iguales, E., Comparten, Q. U. E., Estudiosos, P. Y., & Fenómeno, D. E. L. (2010). Disponible en: <http://www.red>. Obtenido de Disponible en: <http://www.red>

Revilla , S., & Romero , J. (2019). CONVIVENCIA Y ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DELA CIUDAD DE CAJAMARCA, 2017. *para optar el Título profesional de Licenciado en Psicología*. Universidad privada antonio gullermo urrelo.

Revilla , S., & Romero , J. (2019). CONVIVENCIA Y ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DELA CIUDAD DE CAJAMARCA, 2017. *para optar el Título profesional de Licenciado en Psicología*. Universidad privada antonio gullermo urrelo.

Rigby. (2003,.). Concecuenes of bullying in schools. *Canadian Journal of Psychiatry*,.

- Rivero , S. (2021). Manifestaciones de violencia de machismo en estuđinates universitarios con parejas de San Luis Potosi (México y bogota,colombia). . *para obtener el título de Psicóloga. Universidad Antonio Nariño.*
- Rivero , S. (2021). Manifestaciones de violencia de machismo en estuđinates universitarios con parejas de San Luis Potosi (México y bogota,colombia). *para obtener el título de Psicóloga. Universidad Antonio Nariño.*
- Rodríguez, Y., Herrera, L., & Rodríguez, G. (2018). Comparación de la prosocialidad en adolescentes con dificultades para aprender.
- Samartin. (2006). Acoso y Violencia escolar. *barcelona Ariel*, 19-31.
- Santoyo , D., & Frías, S. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. *Agenda educativa, XLIV*(4).
- Shephard, B., & Ordóñez, M. (2012). "ESTUDIO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR ENTRE PARES -BULLYING- EN LAS ESCUELAS URBANAS DE LA CIUDAD DE CUENCA". *BULLYING.*
- Skapinakis, P., & Et Al. (2011). Skapinakis, P., Bellos, S., Gkatsa. T., Magklara, K., Lewis, G., Araya, R., Stylianidis, S. & Mavreas, V. (2011). The association between bullying and early stages of suicidal ideation in late adolescents in Greece. *BMC Psychiatry.*
- Suckling, A., & Temple, C. (2006). Herramientas contra el Acoso Escolar: Un Informe Integral. Madrid- España: Editorial MORATA, S.. 40,77,80. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4536/1/tesis.doc.pdf>
- UNIDAS, N. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104, de 20 de diciembre de 1993.
- Valdez, B. (2014). México es el primer lugar de bullying a escala internacional.
- Valdez, I. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. México. Obtenido de http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf Imágenes sobre el bullyi
- VARELA, N. (2008). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.

Vázquez, H. (2018). Incidencia del bullying en las relaciones interpersonales en alumnos de secundaria. Maestría en Investigación Educativa. *Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación, Veracruz.*

Vidal , F. (2008). Los nuevos aceleradores de la violencia remodernizada” en García-Mina F., A. (Coord.) (2008) Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones Comillas Ciencias Sociales I. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Welzer-Lang.

Wallace , H. (2005). *Family violence: Legal, medical & social perspectives.*

ANEXOS

Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12)

Expresa en tu opinión tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases. **Por favor responde honestamente utilizando estas opciones:** (1) Totalmente en desacuerdo; (2) En desacuerdo; (3) Sin opinión; (4) De acuerdo; (5) Totalmente de acuerdo

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Sin opinión	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Que solamente el hombre tenga sexo antes del matrimonio	1	2	3	4	5
2. Que un hombre tenga hijos fuera del matrimonio	1	2	3	4	5
3. Que solamente el hombre tenga experiencia sexual	1	2	3	4	5
4. Que un hombre tenga su primera relación sexual con una persona que no es su pareja	1	2	3	4	5
5. Que un hombre casado o con pareja estable tenga relaciones sexuales con prostitutas	1	2	3	4	5
6. Una mujer debe aceptar las infidelidades de su pareja	1	2	3	4	5
7. El hombre necesita tener varias parejas sexuales	1	2	3	4	5
8. Sin importar la situación o el estado de ánimo, la mujer debe tener relaciones sexuales cuando su pareja quiera tenerlas	1	2	3	4	5
9. Que un hombre tenga varias parejas sexuales al mismo tiempo	1	2	3	4	5
10. Que sea la mujer quien se encargue de cuidarse para la relación sexual	1	2	3	4	5
11. El hombre debe iniciar su vida sexual en la adolescencia	1	2	3	4	5
12. El hombre debe iniciar su vida sexual	1	2	3	4	5

QUESTIONARIO PARA LA EXPLORACIÓN DEL BULLYING

No.	Durante mi estancia en la Escuela, con que frecuencia alguno de mis compañeros:	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
1	Me ha pateado					
2	Me ha empujado					
3	Me ha sapeado					
4	Me ha dado puñetazos					
5	Me ha golpeado con objetos					
6	Me ha encerrado					
7	Me ha criticado					
8	Me ha escondido algo					
9	Me ha robado algo					
10	Me ha dañado alguna pertenencia					
11	Esparce rumores falsos sobre mí					
12	Me prohíbe integrarme en actividades grupales					
13	Me imita de manera burlesca					

No.	Durante mi estancia en la Escuela, con que frecuencia alguno de mis compañeros:	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
14	Me llama por apodo					
15	Presenta una imagen falsa de mí a otros compañeros					
16	Me obliga a hacer cosas que no deseo					
17	Me excluye del grupo					
18	Me impide que opine sobre cualquier tema					
19	Me amenaza con dañar alguna de mis pertenencias					
20	Amenaza con golpearme					
21	Se dirige a mí por medio de insultos					
22	Me amenaza con esparcir un rumor falso sobre mí					
23	Me apoda de alguna forma por cumplir con las tareas					
24	Se burla cuando participo en clase					
No.	Durante mi estancia en la Escuela, con que frecuencia he realizado las siguientes acciones hacia alguno de mis compañeros	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
25	Patearlo					
26	Empujarlo					

27	Sapearlo					
28	Darle puñetazos					
29	Golpearlo con objetos					
30	Encerrarlo					
31	Criticarlo					
32	Esconderle algo					
33	Robarle algo					
34	Dañarle alguna pertenencia					
35	Esparcir rumores falsos sobre él					
36	Prohibirle integrarse en actividades grupales					
37	Imitarlo de manera burlesca					
38	Lllamarlo por apodo					
39	Presentar una imagen falsa de él a mis otros compañeros					
40	Obligarlo a hacer cosas que no desea					
41	Excluirlo del grupo					
42	Impedirle que opine sobre algún tema					
43	Amenazarlo con dañarle alguna pertenencia					
44	Amenazar con golpearlo					
45	Dirigirme a él por medio de insultos					
46	Amenazarlo con esparcir un rumor falso sobre él					
47	Lllamarlo por algún apodo por cumplir con las tareas					
48	Burlarme cuando participa en clase					
No.	Durante mi estancia en la Escuela, con que frecuencia he observado que alguno de mis compañeros	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
49	Es pateado					
50	Es empujado					
51	Es sapeado					
52	Es golpeado con puñetazos					
53	Es golpeado con objetos					
54	Es encerrado					
55	Es criticado					
No.	Durante mi estancia en la Escuela, con que frecuencia he observado que a alguno de mis compañeros:	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
56	Le esconden algo					
57	Le roban algo					
58	Le dañan alguna pertenencia					

59	Esparcen rumores falsos sobre él					
60	Le prohíben integrarse en actividades grupales					
61	Lo imitan de manera burlesca					
62	Lo llaman por apodo					
63	Presentan una imagen falsa de él					
64	Es obligado a hacer cosas que no desea					
65	Es excluido del grupo					
66	Le impiden que opine sobre cualquier tema					
67	Es amenazado con dañarle alguna pertenencia					
68	Es amenazado de golpes					
69	Se dirigen a él por medio de insultos					
70	Lo amenazan con esparcir un rumor falso sobre él					